

**INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS,  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**

25 de abril de 2007

**CONTENIDO**

	Pág.
DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA.	2
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	3
INFORME DEL INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	13
RONDA DE PREGUNTAS AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA DEL INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS A CADA UNA DE ELLAS.	17

# IV LEGISLATURA

## DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ.-** Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 12 de abril del año en curso, en la presente sesión, se llevará a cabo la comparecencia del Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, se designa en Comisiones de Cortesía a los siguientes diputados: diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, diputada Rebeca Parada Ortega, diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, diputado José Antonio Zepeda Segura, diputado Arturo Santana Alfaro, diputado Humberto Morgan Colón. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión cumple su cometido)

## POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal y agradece la presencia en esta sesión a todas las personas invitadas.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ.-** En términos de lo dispuesto por el punto 3 del acuerdo de la Comisión de Gobierno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, por la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Leonardo Álvarez Romo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada María del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

**EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO.-** Con su venia, señor Presidente.

Ingeniero Joel Ortega, Secretario de Seguridad Pública, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, distinguidos invitados e invitadas que nos acompañan, señor Secretario de Seguridad Pública:

La manera en que se articula la relación de mando y obediencia entre gobernantes y gobernados exige regímenes políticos democráticos y autocríticos, no es ninguna novedad que la inseguridad pública constituye el mayor de los retos para las instituciones mexicanas, para el Estado mismo.

La inercia histórica de instituciones y contrapesos habituadas a ejercer el poder de una manera absoluta, hacen parecer los excesos y los abusos de autoridad consustanciales al ejercicio de la seguridad pública y de la ley, lo que genera una grave distorsión de la conciencia ciudadana.

Los esfuerzos que se han hecho para regresar la seguridad a nuestras calles y para disminuir los índices delictivos deben reconocerse, se han hecho con mucho trabajo, con pertinencia. Sin embargo la realidad que los ciudadanos percibimos es que permanece el velo de la inseguridad sobre nuestra vida cotidiana, permanece un temor de apropiarnos de las calles, de usarlas, de convivir colectivamente al aire libre.

En este tenor, los diputados integrantes de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata hemos iniciado una cruzada para recuperar el espacio público. El pasado 14 de noviembre presentamos ante el Pleno una iniciativa para regular las marchas y manifestaciones públicas en nuestra ciudad. Asimismo, el 19 de diciembre del año pasado pusimos a consideración de esta representación popular una reforma a la Ley de Desarrollo Urbano en materia de vallas publicitarias, la creación también de una Ley Metropolitana; propusimos reformas para la tutela de niños en situación de calle y estamos trabajando actualmente en el diseño de una Ley de Paisaje Urbano que habremos de presentar a esta Soberanía en las próximas sesiones.

Creemos firmemente en impulsar el respeto irrestricto por el espacio público, entendido como el conjunto de todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente para el disfrute colectivo.

El espacio público es la columna de desarrollo y civilidad que conlleva intrínsecamente un contenido democrático en la idea de ciudad y debe ser elemento toral a destacar en todas las propuestas urbanas, de medio ambiente, de transporte y como coadyuvante de las políticas de seguridad pública en la Ciudad de México.

Una urbe centrada en la persona debe apostar por la calidad de vida a partir de un manejo respetuoso del espacio público. El uso de espacios públicos abiertos, democráticos, sirve para construir identidades colectivas que promuevan espacios de equidad entre todos. Así es como los espacios públicos en sí mismos crean civilidad, crean ciudadanía y en consecuencia recrean a la Ciudad.

Repensar la ciudad desde los espacios públicos, imponer estos espacios públicos como principios de lo colectivo y de lo que nos pertenece por igual a todos es abonar a recuperar la confianza ciudadana en nuestras autoridades y también en nuestra ciudad, es darle una característica más humana a la ciudad y es dignificar de inmediato y directamente la vida de las personas, por lo que como ya lo han hecho otras

expresiones socialdemócratas en esta Asamblea, destacadamente Marta Delgado, ahora Secretaria del Medio Ambiente, en la pasada Legislatura, le pedimos, señor Secretario, que el tema de la recuperación de los espacios públicos siga siendo parte fundamental en el actuar cotidiano de la Secretaría de Seguridad Pública.

Por otro lado, la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata tiene claro que la profesión de policía es una de las más complicadas, por lo que expresa su reconocimiento a todos los elementos que cumplen con su deber y especialmente hace homenaje a quienes han perdido la vida en el combate a la delincuencia. Para sus familiares, un saludo y el llamado a sentirse orgullosos del padre, el esposo, el hijo, el hermano, el amigo que murió en la lucha por tener una ciudad mejor.

Sin embargo, también reprueba severamente a los policías que aún ven en esta noble profesión el mecanismo para enriquecerse ilegalmente, para medrar con el dolor o con la desgracia al tratar de extorsionar a quienes provocan percances o cometen delitos menores; más aún, la condena debe ser general y enérgica para los policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal o de cualquier otra corporación estatal o federal que se dedican a proteger a asaltantes, a secuestradores o narcotraficantes, peor aún si forman parte de estas bandas.

Señor Secretario, ingeniero Joel Ortega Cuevas, se debe de mantener la lucha contra los malos policías. En su informe hemos podido leer de las labores realizadas por la Dirección General de Asuntos Internos y el Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para limpiar la corporación. Ese trabajo, señor Secretario, debe ser intenso y renovarse cada día.

La politización de los temas de seguridad pública ha significado el tener una policía con una capacidad de iniciativa acotada. Creemos firmemente en la creación de un nuevo marco normativo que aborde de manera real el comportamiento de la delincuencia en la ciudad y el diseño de programas que ayuden a los cuerpos de policía.

Estamos claros que para lograr avances tangibles en materia de seguridad pública requerimos un ordenamiento legal sólido, requerimos renovar la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal.

La Coalición Parlamentaria Socialdemócrata está en la disposición de colaborar con el Ejecutivo Local, en este caso con la Secretaría de Seguridad Pública del D. F., en la búsqueda de los instrumentos legislativos idóneos para que la Policía Preventiva cuente con elementos mejor capacitados y con un amplio compromiso ético de respeto a las personas.

Finalmente, quiero comentarle nuestro punto de vista sobre un tema: la lucha contra la delincuencia organizada. Resulta risible e increíble que en operativos encabezados por la autoridad federal contra la piratería se aseguren miles de películas apócrifas y equipo para producir las y reproducirlas, pero no se captura a quienes cometen este ilícito, por lo que siguen generando este tipo de material como si absolutamente nada sucediera.

En este tema igualmente queremos saber qué está pasando, qué es lo que falta y por supuesto estamos en la mejor disposición de colaborar en lo que resulte procedente para hacer eficaz la lucha contra el narcomenudeo, el narcotráfico, los secuestros, entre otros delitos.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la tribuna hasta por 10 minutos al diputado Leonardo Álvarez Romo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados;

Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, amigo, bienvenido sea a esta soberanía.

El día de hoy recibiremos ante esta Asamblea Legislativa el informe de actividades el Encargado Seguridad Pública en el Distrito Federal. Sabemos que difícilmente se reflejarán en un informe los hechos que atentan contra la libertad, la vulnerabilidad y la calidad de vida de las personas.

Es un hecho que el orden público y la preservación de la integridad física de las personas y su patrimonio son funciones primordiales de la Secretaría de Seguridad Pública.

La seguridad sólo puede ser entendida como la certidumbre que los habitantes de esta Ciudad de México pueden tener al poder contar con una mejor calidad de vida en un ambiente de tranquilidad y respeto a su integridad y bienes.

Siendo factible dicha armonía, si los sectores y autoridades encargados de la salvaguarda de estos derechos apuesta a combatir con acciones enérgicas la prevención de los delitos.

En relación a las acciones encaminadas a la prevención de delitos de alto impacto realizadas por esta Secretaría como son: homicidios, privación ilegal de la libertad, violación, robo de vehículo, robo a transeúnte, robo de cuentahabiente, robo a casa habitación con violencia, robo a transportista, robo a negocio con violencia, secuestro exprés y narcomenudeo, desafortunadamente no han sido suficientes, tal y como usted lo reconoce en su informe.

El Partido Verde sabe que el problema de la seguridad es complejo; injusto sí sería que sobre esta Secretaría se vea todo lo malo que aqueja a la ciudad, pues tal y como usted lo manifiesta en su informe, para esta tarea deben de existir acciones coordinadas con diversas autoridades.

En ese sentido, el trabajo coordinado que debe existir entra la Secretaria que usted encabeza, el Ministerio Público en sus tres niveles y la Comisión de Derechos Humanos Nacional y del Distrito Federal es importante, ya que en muchas ocasiones los policías terminan consignados por cumplir con su deber.

Asimismo, el trabajo que esta Secretaría y la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal realizan de manera conjunta es clave en el tema de la seguridad, ya que a un porcentaje mínimo de las personas remitidas a los Ministerios Públicos se le decreta el ejercicio de la acción penal y de ese ejercicio a un alto porcentaje se les dicta auto de libertad por no estar bien integrada la averiguación previa.

En resumen, los porcentajes de personas detenidas por esta corporación en la comisión de algún delito y sentenciadas, difícilmente alcanza el 1%; pero ello, no debe desalentarnos, sino por el contrario, desarrollemos un trabajo más intenso en conjunto todas las áreas involucradas en esta tarea para beneficio de los habitantes, paseantes y turistas en la ciudad de México.

Ingeniero Joel Ortega: Como Encargado de la Secretaría de Seguridad Pública es cierto que para los ciudadanos no es suficiente escuchar que los delitos que más afectan a la comunidad están siendo combatidos por su dependencia.

Necesitamos ver que se están realizando todo tipo de acciones a efecto de prevenir y combatir los delitos. En esto sí en ese sentido queremos aplaudir las medidas realizadas en el operativo Punto F donde fueron expropiados 233 locales ubicados en el Perímetro del Eje 8 Sur de Iztapalapa, en la colonia Reforma Política en la Delegación Iztapalapa. También la expropiación y la acción que se dio en Tepito.

Es importante demostrar que también en la ciudad de México hay pantalones y que a la par de los esfuerzos para combatir la delincuencia a nivel nacional, también a nivel local haya acciones en consecuencia.

Por ello, el Partido Verde lo insta a que estos operativos continúen para lograr la erradicación de este problema que sin duda tiene matices sociales de gran arraigo.

Ya no hay marcha atrás, el combate a la delincuencia a los narcotraficantes en la ciudad de México se inició y si hay un alto, señor Secretario, podría ser muy peligroso, con todo.

De igual forma, es necesario que las políticas públicas se retroalimenten coordinadamente y que las dependencias competentes inicien proyectos que ofrezcan alternativas de vida para quienes se encuentran en lo ilícito una forma de subsistencia.

El Partido Verde lo exhorta para que las calles se conviertan de nuevo en el punto de encuentro para la convivencia, el esparcimiento y el encuentro de ideas. Estaremos al pendiente para que estos sean los verdaderos niveles de éxito de la labor que desempeña, entre otras, la Secretaría que usted encabeza.

Por último, señor Secretario, reconocemos los esfuerzos que se han hecho para que regrese la seguridad y tranquilidad a nuestras calles y para disminuir los índices delictivos. Sin embargo, también debemos decir que se necesita hacer más y que aún nos falta mucho. Muchísimas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.-** Con su venia, señor Presidente.

Señoras y señores diputados; señoras y señores invitados; ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal:

En el Partido Nueva Alianza nos hemos propuesto la tarea de realizar consultas a la ciudadanía en torno a los temas de mayor interés general y uno de ellos indudablemente es el de la seguridad pública en el Distrito

Federal, no porque se aborde con tintes amarillistas y se medre con el temor de las personas, sino porque constituye una realidad que no podemos soslayar como representantes populares ante el Órgano Legislativo de la ciudad Capital. Si las familias enfrentan con temor la necesidad de sus miembros de salir a la calle a trabajar, a estudiar, a practicar un deporte o simplemente a recrearse o divertirse, es porque no tienen confianza en la seguridad que el Estado les ofrece, o por que las medidas de protección contra la delincuencia no resultan eficientes. Lamentablemente, pareciera que la delincuencia crece y se organiza de manera más rápida que los mecanismos del Estado para combatirla.

Su informe es rico en datos y estadísticas, señor Secretario, y pudiéramos considerar que es hasta alentador si tomáramos en cuenta la disminución en la manifestación delictiva, que se basa en las denuncias de la ciudadanía; sin embargo, sabemos bien que no todas las víctimas del delito se presentan a denunciar los hechos en que se han visto afectados en su esfera personal o familiar, bastaría con señalar que los atracos en transportes urbanos en un alto porcentaje no se denuncian por el temor al mal trato, los vicios de las burocracias en los Ministerios Públicos o hasta las extorsiones de parte de malos elementos policíacos, y si a eso le agregamos sus propios datos en el sentido de que, en comparación con el 2005, los delitos que mostraron mayor incremento en el número de denuncias fueron: privación ilegal de la libertad 27.9%, violación y delitos sexuales 5.9%, robo en transporte público 5.1%, robo a peatones 2.6% y robo a negocios sin violencia 1.3%.

Se entenderá que no es gratuita la desconfianza de la ciudadanía respecto de la acción policial. El narcomenudeo se ha extendido tanto que las estadísticas indican que en el país se comercializa el 73% de la droga a través de ese mecanismo y no porque sea una actividad reservada a la competencia de las autoridades federales se debe desatender su expansión y sus efectos en la ciudad de la República; este problema en particular requiere de la acción concertada de los diferentes órganos de persecución del delito federales y locales y de manera muy importante de la actividad de la inteligencia policial para frenar y erradicar significativamente la práctica del narcomenudeo en nuestra ciudad.

Los legisladores requerimos de conocer más a detalle la forma en que podemos coadyuvar con la Secretaría de Seguridad Pública a su cargo para aprobar mejores leyes que posibiliten que la acción policial sea eficiente.

Estamos conscientes que la persecución del delito no sólo entraña la detención de los delincuentes, los que generalmente salen bajo fianza o libres por una deficiente integración de las averiguaciones previas o porque las lagunas legales permiten una interpretación judicial más favorable al delincuente que al ciudadano que es víctima del mismo, y en todo caso también resulta determinante la creación de leyes que permitan a los órganos encargados de la persecución del delito y la procuración de la justicia, aplicar medidas de mayor rigor cuando se trate de reincidentes y delincuentes que actúan con violencia o con privación ilegal de la libertad de sus víctimas.

Es necesario que las autoridades cuenten con el suficiente sustento jurídico a efecto de incautar los bienes de dudosa procedencia de los delincuentes, de manera que se debilite su capacidad económica para financiar defensas con tráfico de influencias y presiones extra jurídicas sobre los órganos de justicia del Estado.

Nos preocupa que la ciudadanía tenga que operar acciones de investigación sin los recursos y contactos suficientes y más aún sin la protección a su integridad física, expuestos a las respuestas violentas de la delincuencia cuando encuentran que la policía se abstiene de realizar sus funciones.

Ha causado un fuerte impacto la intensa actividad desarrollada por la señora Wallace para dar con los responsables de la desaparición de su hijo y mucho nos duele que un compañero trabajador del Metro tenga que andar buscando rastros de su hija desaparecida, porque se permitió la huida del principal sospechoso en el caso.

Es necesario contar con una base de datos de la delincuencia, con instrumentos de informática que permitan la verificación a nivel local y federal, de manera que la sola inclusión de un dato familiar, de los rasgos del rostro, cicatrices o huellas dactilares de una persona indiquen la identidad y los antecedentes penales que tuvieren, con lo que se evitaría la impunidad con la que actúa el delincuente ante la falta de tal mecanismo de identificación, porque la delincuencia está organizada y ha estructurado redes que les permiten conocer la probable acción de la policía antes que se instrumente, tendríamos que contar con una red policial igualmente o más eficiente que la de la delincuencia.

Señor Secretario, en Nueva Alianza no cuestionamos su labor al frente de la policía capitalina porque sabemos las dificultades que entraña ese cargo, pero sí estamos en condiciones de exigirle resultados y mayor capacitación en la persecución del delito.

Un policía debe ser una persona ampliamente preparada, física, mental, técnica y estratégicamente para combatir a la delincuencia, además de bien pagados.

Se deben realizar acciones complementarias a la policía en nuestra Ciudad a partir del rescate de zonas identificadas como nido de la delincuencia, orientándolas hacia la práctica del deporte, a la recreación o la reservación y difusión de la cultura, para lo cual se requiere la realización de acciones de planeación y desarrollo económico y social que no deben ser ajenas a la persecución del delito.

No se trata solamente de ir tras el delincuente, sino además de hacer desaparecer los espacios en que operan o se organizan las bandas delictivas.

Para terminar, deseo expresar nuestro reconocimiento a la gran y valiente labor realizada por los cuerpos policíacos de esta gran Ciudad, en bien de todos sus habitantes.

Felicidades y muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ.-** Gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores; señor Licenciado José Ángel Ávila, Secretario de Gobierno; Ingeniero Joel Ortega Cuevas.

Quiero en primer lugar agradecer la presencia en este Recinto de la señora Isabel Miranda de Wallace, una ciudadana que ha dejado constancia de valentía y tenacidad para combatir las aberraciones de la impunidad y la indiferencia.

Una mujer que ha dado sola, una mujer que ha hecho sola lo que no pudieron hacer las distintas autoridades para investigar, perseguir y lograr la captura de varios miembros de una banda de delincuentes que secuestraron a su hijo, y que aún en la desgracia de no saber el destino de él, sigue empeñada en demostrar que los ciudadanos no podemos rendirnos ante los embates y la arrogancia del hampa. Bienvenida, señora Wallace.

¿Por qué en materia de seguridad pública, aún con esta nueva administración, persisten las fallas, omisiones, vicios y corruptelas que impiden enfrentar con eficacia y energía a la delincuencia?

Hace 6 meses, nuestro amigo, nuestro buen amigo el ingeniero Joel Ortega, argumentaba a favor de una administración, que se caracterizó siempre por negar la realidad de una ciudad lastimada y agraviada por la inseguridad.

Era reiterativa la cantaleta facciosa de López Obrador y Alejandro Encinas, minimizando las cifras negras del delito y más aún rechazando los asesinatos seriales, secuestros, ejecuciones, la fabricación de culpables, etcétera. Hechos reales y verídicos que nunca admitieron.

El gobierno de Marcelo Ebrard aparenta más objetividad en reconocer la principal preocupación de los capitalinos. Sin embargo, este reconocimiento es gradual, selectivo y parece responder a las medidas emprendidas por el Gobierno Federal.

En mucho se advierten estrategias mediáticas para marcar las diferencias con respecto a otras administraciones. En otra ruta, se reciclan proyectos y esquemas que han mostrado su ineffectividad.

Las autoridades hablan de legalidad y Estado de Derecho, pero exigen reformas e iniciativas de leyes sobre las cuales existen serias dudas e inconsistencias. Dada la complejidad y gravedad del problema, no podemos admitir más indefiniciones ni tampoco esperar que con anuncios espectaculares o improvisaciones se termine con la delincuencia.

Vemos en las expropiaciones de Tepito e Iztapalapa, medidas extremas y precipitadas para enfrentar al narcotráfico, piratería, tráfico de armas, contrabando, robo de vehículos y autopartes, delitos que han terminado por rebasar la lenta respuesta de la autoridad, delitos que se constituyen como la columna vertebral de la inseguridad y ahora tienen miles de ramificaciones con resultados terribles en distintas colonias del Distrito Federal.

De ahí las 47 ejecuciones que se tienen registradas en lo que va del año, más las que se hayan generado el día de ayer, que no sabemos; de ahí las escenas dantescas de encajuelados, torturados y acibillados que se han convertido en parte del escenario cotidiano; de ahí la gravedad del narcomenudeo que según estadísticas de la misma Secretaría, provoca que más del 70%, de los delitos de alto impacto, se registren alrededor de los puntos de venta de droga, y hasta ahora nadie ha precisado cuantas narcotienditas existen.

En febrero de 2005, al tomar posesión del cargo, usted señor Secretario, aseguraba que había más de 7 mil puntos de venta; después refirió que se tenían registradas alrededor de 2 mil 100 narcotienditas.

La PGR por otro lado, estima en cerca de 25 mil los sitios en donde se distribuyen drogas, puntos de venta que cambian de ubicación fácilmente, pero que tienen una misma fuente de distribución, lugares en donde se cometen los más delitos violentos.

Como dato referencial en 2006, ya se reportaban 11 delegaciones con más de 100 puntos de venta. Únicamente las 500 narcotienditas identificadas plenamente en Iztapalapa, distribuyeron 400 toneladas de cocaína en el último sexenio y se siguen comercializando en promedio diariamente 1500 grapas de cocaína, así como marihuana y pastillas psicotrópicas.

En 3 semanas en esta castigada demarcación se cometieron 11 asesinatos vinculados con ajustes de cuentas y venganzas vinculadas al narcomenudeo.

Datos del Instituto Nacional de Ciencias Penales señalan que las narcotienditas tienen ganancias de 170 millones de pesos mensuales, incentivos que sin duda mueven a la corrupción y compra de voluntades de mandos de distintos niveles.

Esta administración insiste en la estadística más recurrente para demostrar la eficacia contra el crimen, la disminución en el robo de autos. Sin embargo no se señala que en esa cifra de 70 vehículos robados diariamente el 52%, siguen realizándose con violencia y que en Delegaciones como Iztapalapa nuevamente e Iztacalco, la tasa media en el robo de vehículos con violencia es del 63 y 65 por ciento respectivamente.

Tampoco es para presumir que el Distrito Federal sea la entidad con el mayor número de vehículos robados, con 14 mil 645 unidades en el 2006, y que de estos más de 7 mil son irre recuperables; y no es difícil imaginar qué sucede con esas unidades, al conocer la opinión de los expertos que señalan que un robo de autos se perpetua en 30 segundos y esa unidad se desmantela en 15 minutos. Diariamente en el Distrito Federal 40 vehículos son desvalijados.

Con las expropiaciones se está asumiendo los riesgos de la ilegalidad sin que los resultados hasta ahora puedan decirse que sean exitosos o contundentes. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha calificado estas medidas como inconstitucionales, con una grave afectación a las garantías individuales de individuos y familias que nada tienen que ver con el crimen organizado.

Ahora varios Jefes Delegacionales hacen sus peticiones para que se expropien predios en su demarcación, asumiendo que esa es la ruta más cómoda para terminar con la delincuencia.

Cuestionaríamos además la viabilidad de construir centros de educación, recreación y cultura en zonas con un entorno social tan deteriorado por la violencia y el crimen.

Mal hacen las autoridades en descalificar las cifras negras de diversos delitos, que nunca se reconocen siquiera como datos o referencias que puedan ayudar a las tareas de investigación e inteligencia. Somos reiterativos porque los hechos delictivos están ahí y se demuestran con el lamentable testimonio de miles de ciudadanos que prefieren no denunciar ante la indiferencia y el burocratismo de las autoridades.

Vemos cómo las cifras del secuestro en todas sus modalidades siguen siendo una incógnita, pero sabemos de las víctimas y de la colusión de policías y agentes judiciales.

Ahí están los 964 secuestros perpetrados en 2001 a 2006, ahí queda ese registro escalofriante de 5 mujeres secuestradas y asesinadas por sus captores en los últimos meses; ahí están las 330 violaciones cometidas únicamente en el primer trimestre de este 2007. Cifras que palidecen ante los hechos que no se denuncian.

Recientemente el Procurador del Distrito Federal, Rodolfo Félix Cárdenas, reconoció que esta institución estaba en el peor momento de su historia, aquejada por la ineficiencia, corrupción, burocratismo y el abuso de autoridades de los servidores públicos.

No sabemos si este diagnóstico tan alarmante se aplique al caso de la Secretaría de Seguridad Pública, pero indudablemente a los ciudadanos les invade un sentimiento de inseguridad y desconfianza al recurrir a la policía capitalina.

Sobran ejemplos de elementos vinculados con mafias de la delincuencia que viven del soborno y la corrupción y que denigran la honestidad del uniforme. Como tampoco podemos negar el trabajo de elementos honrados y otros que han caído en el cumplimiento de su deber, en su mayoría policías que trabajan en condiciones adversas, bajo situaciones apremiantes y sin el reconocimiento económico y público a sus tareas.

Son de preocupar las 1500 actas por quejas y denuncias en contra de elementos de la Secretaría que se presentaron en el 2006 y la destitución de 1474 policías, que desconocemos que actividad emprenderán después de su despido.

En este Recinto propusimos un punto de acuerdo para normalizar las relaciones entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal, sin buscar ahondar las diferencias partidistas.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ.-** Le recordamos que su tiempo ha concluido, si gusta concluir su intervención por favor.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Voy a concluir hablando bien de Marcelo, si quieren me brinco.

En nada se ha demeritado la figura de Marcelo Ebrard al firmar los diez compromisos de México Unido Contra la Delincuencia y al reunirse el lunes pasado con el Procurador Medina Mora, sin embargo estos actos puede ser mera simulación si las autoridades de todos los niveles no muestran una verdadera voluntad para coordinarse y organizarse en contra del crimen organizado.

El PRI no evade discutir y debatir sobre los verdaderos problemas de fondo, más cuando los ciudadanos ya están cansados de vivir en la angustia y en la desolación, pero sin hacemos salvadores cuando las ocurrencias se inscriben en temas tan delicados, por eso nos asombran esas propuestas de incumplimiento a miles de órdenes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, nuevamente en base al acuerdo de la Comisión de Gobierno le reiteramos que su tiempo ha concluido.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Termino, señor.

Como en el caso de las expropiaciones, no sabemos en dónde está el punto de equilibrio entre el respeto de las garantías individuales y un eficaz combate a la delincuencia.

Admitiendo esto, trabajar en el objetivo común de enfrentar y derrotar al crimen organizado, que hoy muestra su faceta más violenta con una ciudad que no se ha doblegado ni se doblegará.

Me brinqué donde decía que cuenta usted con el apoyo de mi partido para poder salir adelante en esa difícil tarea que tiene usted.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada María del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.-** Con su permiso, diputado Presidente.

Damos la bienvenida a los elementos de la policía presentes en este Recinto y pido un caluroso y justo aplauso para ellos.

Señoras y señores diputados, ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

El problema de mayor preocupación y reclamo de los habitantes del Distrito Federal a las autoridades y representantes populares continúa siendo la inseguridad pública. Aunque usted reconoce el aumento en la incidencia delictiva en algunos delitos, sigue presentando cifras globales a la baja en una actitud de autocomplacencia que contrasta con la realidad que los capitalinos padecemos.

De ninguna manera se trata de descalificar sino de que los porcentajes de índices delictivos sean un real instrumento que contribuya a identificar el lugar, la evolución y comportamiento de la delincuencia para implementar medidas preventivas entre los propios vecinos de la mano con la autoridad.

De acuerdo con sus cifras, del 1° de enero al 31 de diciembre del 2006 las denuncias por los principales delitos han disminuido 4.4% en comparación con el año 2005; entre esos delitos coloca el robo a transeúnte, delito de los de mayor impacto por su cercanía con el entorno familiar y vecinal.

Sin embargo, al analizar de manera individualizada la evolución mes con mes en 2006, con base en las cifras de la Dirección General de Política y Estadística Criminal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal de las denuncias ubicadas por delegación tenemos que ocupa el primer lugar en incidencia delictiva con 20,369 denuncias y que de enero de ese año con 1,546 denuncias a diciembre con 1,763 denuncias hay una tendencia mes con mes a la alza e incluso continúa en 2007, en el mes de marzo de denunciaron 1,913 robos a transeúnte.

Otro de los principales delitos, que es el robo a cuentahabientes, en su informe lo destaca con una disminución, menos 18.2%, en comparación con 2005. Refiere usted que a diciembre de 2006 disminuyó este delito a 843, pero en su informe sexenal de actividades 2000-2006, que contiene información relativa al mismo delito ya reportaba usted 1,037 denuncias al mes de noviembre, resultando ilógico que a diciembre la cifra fuera de 843.

Otro delito de gran repercusión que va en aumento, pero que no lo refleja el análisis de su informe son las lesiones dolosas, que de acuerdo con cifras de la misma Procuraduría en 2006 alcanzaron las denuncias mensuales por delegación la cifra de 13 mil 342.

De 995 en enero, en el mes de diciembre se presentaron ya 1 mil 906 denuncias, continuando la tendencia a la alza en 2007, pues en marzo se presentaron 1 mil 346 denuncias por delegación.

Conscientes de la necesidad de disminuir el clima de violencia en la sociedad que reflejan estas cifras y otras aportadas en el análisis para medir la calidad de la educación, en donde más del 15%, de alumnos de primaria aceptan haber participado en alguna pelea y más del 11%, de alumnos de secundaria, es que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal impulsó el Programa de Intercambio de Juguetes Bélicos por juguetes y material didáctico durante el presente mes.

Coincidimos con usted en que la venta de drogas es uno de los problemas que más afecta a la ciudadanía, reporta 8 mil 844 detenidos por delitos contra la salud en 2006, significando respecto a 2005 un 13%, de incremento con promedio diario de 21.4%, en 2004 a 24.2% en 2006.

Es un problema tanto de salud pública como de inseguridad pública el del narcotráfico en su variante de narcomenudeo, en sus modalidades de posesión, comercialización y suministro en pequeñas cantidades de narcóticos.

El tema del narcomenudeo es indiscutiblemente el que mayor esfuerzo debe seguir ocupando entre la autoridad central y de las 16 delegaciones, especialmente en aquellas donde los puntos de venta son los más numerosos, como Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, pero también implica un esfuerzo permanente y comprometido de los sectores privado y social y de los propios diputados de esta Asamblea Legislativa impulsando campañas de prevención en los grupos familiar y escolar, apoyando para que haya suficientes médicos legistas en las Agencias del Ministerio Público, así como laboratorios móviles que permitan integrar oportuna y adecuadamente las denuncias.

Los factores que facilitan el consumo, son el surgimiento de drogas sintéticas que pueden producirse en cualquier laboratorio y la disminución de drogas tradicionales incrementado la sobreoferta, convirtiendo en el Distrito Federal a los delitos contra la salud en los de mayor incidencia delictiva y en los que generan mayor impunidad, constituyendo un relevante factor criminógeno, ya que quienes comercian y distribuyen droga se vinculan con los ilícitos como el robo con violencia, tráfico de armas, homicidio y secuestro.

Esta Asamblea Legislativa, abordará de manera intensa el tema en foros de consulta para proporcionar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal los lineamientos para el Programa de Seguridad Pública del Distrito Federal que debemos entregar para cumplir con el mandato de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal y aquí estando presentes los integrantes de la Comisión de Gobierno propongo que impulsemos dentro del Programa Ciudad de Leyes una intensa campaña de prevención contra las adicciones.

Sabemos, por otra parte, que los senadores el día de ayer la aprobaron al fin en Comisiones la iniciativa para regular el narcomenudeo.

En el rubro de operativos en su informe destaca el de los taxis pirata, que se cometen 3 robos diarios, que la víctimas en un 70% somos mujeres, que en este tipo de unidades su situación irregular viola la normatividad en materia de transporte concesionado de pasajeros, pero no refiere usted si hay un programa que permita abatir de raíz esta doble problemática, tampoco qué tipo de operativos se llevan a cabo en Polanco, Paseo de la Reforma, Centro Histórico y San Jerónimo, lugares que señala como de mayor porcentaje de operación de los taxistas pirata y tampoco qué resultados se han logrado.

Respecto a la educación vial, en su informe señala que uno de los objetivos de la Secretaría de Seguridad Pública consiste en impulsar un modelo de prevención de accidentes de tránsito, basado en la participación de los jóvenes estudiantes. Si en promedio mueren diario 3.4 personas por accidentes viales en el Distrito Federal, resalta la necesidad de intensificar la cultura de prevención.

Ante la próxima expedición del nuevo Reglamento de Tránsito, es importante que se prevea como sanción a los peatones la obligación de tomar un curso para peatones que en coordinación con la Secretaría de Transporte y Vialidad se cree la escuela para peatones y se elabore el atlas de seguridad vial del Distrito Federal.

Un tema obligado, por el compromiso que hemos asumido los diputados de todos los partidos políticos en esta Asamblea Legislativa, es el de la Policía Auxiliar, por las carencias en salarios y prestaciones y por el rezago en las demandas específicas, entre ellas la práctica de auditorías. Es tiempo de que el Secretario de Seguridad Pública dé respuesta con hechos acerca de estas problemáticas. ¿Qué podemos esperar de usted, señor Secretario de Seguridad Pública?

En referencia a la población carcelaria, usted informa que en 9 años se ha incrementado 92.9% y que el promedio de denuncias ha disminuido y para usted eso indica que los delitos también han disminuido. No compartimos los diputados del PAN esta autocomplaciente conclusión, porque la tendencia en los últimos años en materia de política criminológica ha sido y es a combatir a la delincuencia por sus efectos, abusar de la pena privativa de libertad y de la prisión preventiva, esto ha propiciado que de 20 mil 728 espacios en los 11 centros de reclusión en el Distrito Federal exista una sobrepoblación de más de 13 mil internos, que el 30% sean reincidentes y el 5% habituales.

Su conclusión tampoco la comparte el 87% de la sociedad capitalina que se siente insegura, que vive y convive con miedo; el transporte público y la calle siguen percibiéndose como los ámbitos más inseguros. No podemos seguir sobrepoblando las cárceles y ajustando cifras de índices delictivos para interpretarlas siempre a favor de la autoridad.

De su informe concluimos que la gran asignatura pendiente continúa siendo la definición de una política criminológica integral que abata la delincuencia por sus causas para que se refleje en ese clima de tranquilidad al que aspiramos todos los habitantes de esta ciudad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Por último, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Con su permiso, diputado Presidente.

Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Ingeniero Joel Ortega Cuevas; Licenciado José Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal; Doctora Leticia Bonifaz Alonso, Consejera Jurídica y de Servicios Legales; Ingeniero José Luis Muñoz Soria, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc; distinguidos invitados; compañeras diputadas y diputados; señoras y señores: Sean todos ustedes bienvenidos.

El tema de seguridad pública es un reclamo social que se ha convertido en una de las principales prioridades del Estado mexicano. La obligación constitucional del Gobierno del Distrito Federal, entre otras, es la de garantizar el derecho a la seguridad pública. Respecto a este importante rubro observamos el grave deterioro que ha sufrido nuestra sociedad en el ámbito de la seguridad. La participación de los propios guardianes del orden en la comisión u omisión de los delitos ha venido a agravar el de por sí complejo problema de la inseguridad y del incremento en el índice delictivo.

No dejamos de reconocer los esfuerzos realizados por la administración pública actual; sin embargo, por motivos antes mencionados, hoy en día persiste aún un clima de inseguridad pública para la población, y nosotros manifestamos que no sólo son 8.5 millones de habitantes o personas aquí en la Ciudad de México, sino son casi el doble, 16 millones de población flotante que tenemos en esta Ciudad.

Aún cuando existan leyes de alto valor coercitivo contra los delincuentes, así como incentivos económicos a los cuerpos policíacos, ello no garantiza que los órganos estatales logren readaptar al delincuente, por lo que es necesario una política encaminada a la prevención del delito y a determinar por qué en la actualidad persiste un clima todavía de inseguridad, ante el incuestionable aumento en los índices delictivos en el Distrito Federal como se reconoce por parte de la Secretaría.

De acuerdo a datos estadísticos contenidos en el informe de la Secretaría de Seguridad Pública, hubo un aumento del 0.4 de remisiones al Ministerio Público por homicidio, violación, delitos sexuales, lesiones, posesión de drogas y portación de armas de fuego, estadística que son claros indicadores de que en el Distrito Federal se incrementaron las actividades delictivas relacionadas con la posesión de estupefacientes y con la comisión de otros ilícitos.

Pese a las asignaciones presupuestales, acciones de equipamiento policial, innovación tecnológica e informática, impartición de cursos de capacitación y formación profesional, incentivos a cuerpos policíacos, supervisión y evaluación permanente, acuerdos y convenios de colaboración celebrados con instituciones federales y un sofisticado sistema de detección de puntos de venta de narcomenudeo y de las zonas de mayor índice delictivo, no se ha logrado aún como se quisiera combatir plenamente la delincuencia.

No subestimamos los esfuerzos que esta dependencia del Gobierno del Distrito Federal ha realizado para poner fin a estas actividades ilícitas. Sin embargo es necesario que se precise la magnitud de la problemática que se trata de combatir.

Como un claro ejemplo tenemos las expropiaciones realizadas en Tepito y en la Delegación Iztapalapa. El primero en la Calle Tenochtitlan, mejor conocido "La Fortaleza", en donde se incautaron armas de alto calibre, enervantes y psicotrópicos y se aseguraron bodegas de alta seguridad donde se almacenaba droga y objetos utilizados con fines delictivos; y el segundo en el conjunto de predios "La Ford", en Iztapalapa, donde se encontraron toneladas de autopartes robadas que inclusive gente empresarial reconoció que se está combatiendo aquí en la Ciudad de México frontalmente la delincuencia.

No obstante lo anterior, señor Secretario, es necesario que esta Soberanía conozca puntualmente las condiciones en que se realizaron dichas expropiaciones e informe si se realizarán algunas acciones en algunos otros puntos de la Ciudad de México.

A fin de incrementar la eficiencia policiaca en este rubro, consideramos conveniente rediseñar los acuerdos y convenios de colaboración existentes con la Secretaría de Seguridad Pública Federal y la Procuraduría General de la República, puesto como lo ha venido manifestando en diversas ocasiones no compartimos la idea de generar reformas legales que tipifiquen el narcomenudeo como delito local, debido a que si no se cuenta con la capacidad para combatir los delitos comunes, menos aún se podría hacer frente a delitos relacionados con el narcotráfico, integrado generalmente por grupos delictivos con recursos tecnológicos, económicos, de comunicación y sobre todo armamento sofisticado que difícilmente la policía del Distrito Federal podría combatir.

En cuanto a la Policía Auxiliar, señor Secretario, es necesario que se tomen medidas urgentes para resolver la problemática del fondo de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, puesto que sus miembros han manifestado a esta Soberanía la desigualdad laboral que viven día con día siendo varios los diputados exhortados para que intervengan en pláticas con los mandos de la policía, denunciando represalias contra los dirigentes que exigen sus derechos como servidores públicos, así como la atención médica y hospitalaria adecuada al riesgo laboral al cual se encuentran expuestos.

Asimismo también reconocemos la labor que esta dependencia gubernamental ha realizado en materia de delitos de impacto social al aumentar la vigilancia en la Ciudad de México con la incorporación de un mayor número de policías, hasta alcanzar el número de 76 mil 163 elementos en la actualidad.

Otro punto importante es el relativo a la cercanía que actualmente busca su dependencia con la ciudadanía a través del programa de esquemas policiales de proximidad encaminado a buscar un vínculo social con la comunidad a efecto de lograr la plena identificación entre ambos.

Si la cercanía con la comunidad es la base para lograr los objetivos, las metas que ustedes como dependencia del gobierno buscan obtener, es importante que las denuncias de las personas que se conozcan directamente y para ello resulta importante que en los Módulos se dé una presencia más óptima y eficiente porque en ocasiones se da el caso de que muchos denunciantes han acudido a solicitar el apoyo a estos y no se les ha atendido de manera óptima porque en algunas ocasiones no se encuentran los elementos policiales en esos lugares.

La necesidad de precisar lo anterior radica en las facultades que la propia norma jurídica les concede a los ciudadanos y a los órganos de gobierno, pero para que exista un adecuado funcionamiento de carácter político, social y jurídico se requiere de la transparencia como nota determinante y es ahí donde muchos policías nos han externado el hecho de que al aplicar la ley que por esencia es general y aplicable a todos los individuos, sus superiores jerárquicos los han limitado en el ejercicio de sus funciones.

En un Estado de Derecho, no puede presentarse dicha situación porque esto implica no sólo limitar los derechos fundamentales de seguridad jurídica de los individuos, sino también el no cumplir cabalmente con las facultades que los órganos que derivan del Ejecutivo Local, poseen por naturaleza.

No obstante, aún en lo expresado, reconocemos el enorme esfuerzo realizado en la presente administración pública que usted dirige, y lo exhortamos a que continúe con avances significativos que conlleven una paz armónica entre las instituciones y los habitantes del Distrito Federal.

Muchas gracias, señor Presidente.

## INFORME DEL SERVIDOR PÚBLICO

**EL C. PRESIDENTE NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** A continuación se concede el uso de la palabra hasta por 15 minutos al ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, y aprovechamos para darle la bienvenida nuevamente, ingeniero.

**EL C. INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS.-** Con su permiso, señor Presidente.

Señoras y señores diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

Es un honor asistir por tercer año consecutivo al Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a presentar el informe de resultados de las acciones realizadas por la Secretaría a mi cargo durante el año 2006, de conformidad a los tiempos que marca la normatividad vigente.

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento al ingeniero José Luis Muñoz Soria, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, que se encuentra aquí presente.

Al ingeniero Francisco Chiguil Figueroa, Jefe Delegacional en la Gustavo A. Madero, que se encuentra también aquí presente.

Al ingeniero Meyer Klip, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

A la doctora María Elena Moreno de Galindo, Presidente de México Unido Contra la Delincuencia.

Así también, al licenciado Rufino H. León Tovar, Director General de Servicio de Transportes Eléctricos.

A mi amigo, el licenciado Arturo Mendicutti, Director de Relaciones Institucionales y de Seguridad de la CANACO.

Quiero decirles a ustedes que agradezco la dedicación, su tiempo para dar lectura y analizar el informe que les hice llegar en tiempo y forma.

Del posicionamiento que hemos escuchado por cada una de las fracciones parlamentarias aquí representadas, permítanme compartir una serie de reflexiones que podrían ser tomadas en cuenta para consolidar las acciones de seguridad pública en el Distrito Federal, que tengan un sustento legal programático, basado en una serie de reformas, adiciones y modificaciones e iniciativas de ley.

Primero quiero ratificar que el delito en la Ciudad de México es atacado con firmeza a pesar de las rendijas que utilizan los delincuentes para actuar al límite de la ley y evadir la justicia, pero para consolidar la disminución en la incidencia de delitos en esta capital y mejorar la percepción ciudadana en la materia, es necesario realizar reformas a la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal acordes a las necesidades que ustedes mismos acaban de plantear para esta ciudad que tiene más de 8.7 millones de habitantes.

Estas modificaciones tienen que propiciar la coordinación con la Federación y en el ámbito metropolitano con tener un conjunto de estrategias programáticas que al mismo tiempo sirvan como modelo de evaluación de la actuación de la Policía Preventiva. Una estrategia de este tipo, permitirá brindar seguridad y disminuir la sensación de miedo que perciben los habitantes del Distrito Federal.

Es necesario que la Ley de Seguridad Pública, sea objeto de un estricto análisis y modificación bajo la competencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como sucede en cada una de las entidades federativas y no por el Congreso de la Unión como se realiza actualmente.

Esta imposibilidad jurídica por el momento, debe ser suplida con el trabajo coordinado de los legisladores del Distrito Federal, para que dichas reformas sean presentadas ante el Congreso de la Unión con el objeto de fortalecer la seguridad de la ciudad, dejando a un lado las diferencias partidistas y privilegiando una de las demandas más sentidas de la sociedad.

La Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, debe de ser adicionada con un capitulo programático vinculado a la evolución de los delitos que más laceran a la sociedad. Propongo que uno de los principales rubros que deben ser considerados como prioritarios se preste especial atención al robo de vehículo.

En 1997, al concluir el gobierno de Oscar Espinosa Villarreal, se robaban 159 vehículos diarios, así recibió el gobierno del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano la administración local.

En el año 2000, al empezar el gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador, se robaban 120, y al finalizar esa administración a cargo del licenciado Alejandro Encinas, en el año 2006, al registro al 31 de diciembre el récord era de 70, por lo que representa la cifra más baja en los últimos 12 años. No obstante que el parque vehicular en la ciudad en los últimos 10 años se incrementó en 1 millón 200 mil vehículos.

A la fecha el promedio del primer trimestre de este año se ubica en 66.4 vehículos diarios. También tenemos que reconocer que poco más vamos a poder avanzar si no podemos incorporar las innovaciones tecnológicas disponibles.

Es indispensable que sea la legislación la que obligue a las armadoras a que desde el momento en que los vehículos salen de la fábrica vengan equipados con transponders para que les puedan verificar e identificar, asimismo deberán contar con un sistema de posicionamiento global radioeléctrico o aquél que los avances tecnológicos y científicos marquen en el momento, a fin de que cuando un vehículo sea robado pueda ser localizado y recuperado de forma inmediata.

Para el caso del robo de autopartes, es necesario inhibir a las aseguradoras la comercialización de remates de vehículos recuperados o robo siniestro que no estén completos, para que sus refacciones no se distribuyan como chatarra y se evite que se incrementen discrecionalmente los mercados de autopartes robadas y la evasión fiscal, entre otros delitos.

En este renglón proponemos que se obligue a las armadoras de autos a marcar, es decir, tatuar todas las autopartes de un vehículo desde el momento de su ensamble a efecto de evitar el robo y comercialización una vez que se encuentren en circulación.

Estas acciones tienen como propósito avanzar en el combate de robo de auto y aprovechar la experiencia exitosa que nos ha permitido recuperar vehículos que han sido robados gracias a que disponen de un sistema de localización satelital o radioeléctrico de empresas privadas apoyadas por la fuerza pública y detener a poderosas bandas que roban vehículos o camiones principalmente con violencia.

Otro rubro que debe ser atendido mediante una legislación programática se refiere al robo de sucursal bancaria, a cuentahabiente, a cajero automático y a camionetas de traslado de valores. De las denuncias por robo a Banco en 1996 se registraron 70; en el 2005, 52; y al finalizar 2006, 55. Apuntando que la Capital de la República concentra el mayor número de sucursales bancarias del país, que es de 1 mil 405.

Para mejorar los niveles de seguridad en las sucursales bancarias y prevenir el robo a cuentahabientes, el Gobierno del Distrito Federal a través de la policía ha suscrito diversos convenios con la Asociación Mexicana de Bancos, trabajo que puede ampliarse si se garantiza la entrega de imágenes de grabación de las videocámaras interiores y exteriores para determinar los grados de responsabilidad e identificación de delincuentes que se dedican al robo de sucursales bancarias y de cuentahabientes.

De esta forma las autoridades en cada una de sus competencias podrán determinar si en dichos delitos existe la colusión de personal que labora dentro de las sucursales bancarias o de aquellas personas que simulan estar formadas en la fila de las cajas o en la proximidad de los cajeros automáticos.

Por ello, tener acceso a este tipo de material no debe de ser reducido a la vigencia de un convenio, sino convertirse en una obligación que emane de una ley.

La evolución de los delitos en la ciudad hace que tanto los delitos de extorsión telefónica, secuestro exprés y fraude en general pasen tarde o temprano por alguna ventanilla o cajero de alguna institución bancaria.

Es impostergable poder contar de manera oportuna en línea con un acceso digital que permita frenar a aquellos delincuentes que aprovechan la falta de coordinación entre autoridades públicas y privadas.

En este mismo rubro la policía debe participar con personal especializado para determinar los lugares de instalación de cajeros automáticos, con fundamento en una normatividad específica que complete criterios de seguridad y no sólo obedezca necesidades de mercado.

Otro de los delitos que lacera a los ciudadanos capitalinos es el de la extorsión telefónica, me refiero a aquellas llamadas que se reciben para informar que se ha privado de su libertad a alguna persona o familiar con el objeto de exigir el pago de un rescate; o bien el modus operandi similar en el delito del fraude, que tiene como fin desposeer con engaños, abusando de la buena fe de las personas, de dinero a cambio de grandes oportunidades para la compra de terrenos, inmuebles, vehículos u otro tipo de artículos de menor costo.

Estos temas deben de ser analizados con modificaciones en el Código Penal para el Distrito Federal para que sean tipificados con el carácter de delitos graves, en virtud de que en la actualidad los delincuentes que se dedican a estos ilícitos al ser detenidos quedan en libertad, bajo el pago de una cómoda fianza porque dichos delitos recaen en el grado de tentativa y tranquilamente permiten a estas personas continuar con la práctica de estos comportamientos delictivos.

Por ello, por instrucciones del licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, les quiero manifestar que estamos dispuestos a participar, analizar y elaborar mesas de trabajo con ustedes para que de manera coordinada elaboremos las modificaciones e iniciativas de ley al respecto que permitan contar con una legislación programática en materia de seguridad pública que permita establecer juntos el plan

de acciones, la estrategia para el combate del crimen en la ciudad entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo y que éste pueda ser planificado o modificado cada periodo de gobierno y evaluado cada año por esta Soberanía.

Ante la creciente participación y expansión de la delincuencia organizada es necesario que existan medidas de gobierno fundamentadas en la ley para combatir los delitos de mayor incidencia delictiva. Por ello es menester de análisis y revisión tres temas de gran relevancia: la expropiación como instrumento para combatir el crimen, la reincidencia criminal y el narcomenudeo.

Para lograr resultados en materia de seguridad no basta con poner a disposición y procesar a pequeños y medianos distribuidores de droga o de vehículos robados o de autopartes, la delincuencia se ha preparado inclusive para sufrir la pena corporal y en buena parte le ha tomado la medida a la legislación actual, saben perfectamente en dónde alcanzan fianza y en el peor de los casos los vericuetos jurídicos para alcanzar la libertad en plazos más breves.

Ante esta realidad el Gobierno del Distrito Federal ha venido aplicando la vía de la expropiación, un cambio de estrategia atendiendo las causales que la ley señala. En este año se han expropiado dos inmuebles en los que operaba la delincuencia organizada, a efecto de darles un destino en beneficio de la sociedad, me refiero a Tenochtitlán 40 y Jesús Carranza en el barrio de Tepito, así como las cuatro hectáreas que constituían la Ford, en Iztapalapa.

Lo que se pretende es atacar directamente la infraestructura que sostiene sistemáticamente a la delincuencia organizada. En este marco es imperativo modificar la Ley de Expropiación para ampliar las causales de utilidad pública, incorporando el concepto de seguridad pública, seguridad nacional y aquellos que se justifican para la vivienda de interés social, así como crear los mecanismos que permitan con agilidad expropiar los bienes inmediatamente al crimen organizado cuando se justifique sin la notificación previa, porque sería ingenuo pensar que le vamos a avisar a los delincuentes que les vamos a quitar sus propiedades.

Respecto a la reincidencia o conducta delictiva precedente, quiero comentar que uno de cada tres delincuentes que salen de un reclusorio incurre nuevamente en la comisión de ilícitos. El año pasado de un total de 6,576 detenidos el 29.69%, es decir 1,053 tenían una conducta delictiva precedente.

Entonces caemos en el círculo vicioso de la delincuencia porque los delincuentes siguen siendo los mismos, el modelo económico laboral y familiar los excluye de una reinserción social por un lado y por otro simplemente no les interesa readaptarse.

Por ello hemos preparado un decreto para reformar y adicionar diversos artículos del Código Penal y Procedimientos Penales para el Distrito Federal y así regular la conducta delictiva precedente. Esta iniciativa se encuentra en comisiones en esta Asamblea Legislativa.

En este punto quiero hacer un reconocimiento al diputado Daniel Ordóñez, quien retomó su análisis y gracias a su compromiso con la ciudadanía estamos encontrando el sustento jurídico correcto que dé viabilidad al proyecto y permita a los responsables de la seguridad de la ciudad conducir este creciente fenómeno delictivo a niveles de gobernabilidad.

La aprobación de estas reformas permitirá regular la conducta de los reincidentes de una forma más estricta, poniendo énfasis en las personas que cometan delitos con violencia y aquellas que se asocian al crimen organizado.

Otro tema que considero debe ser atendido con profundidad por su alta envergadura y crecimiento desmedido es el del narcomenudeo. De no ser atendido adecuadamente afectaría a más niños y jóvenes de las nuevas generaciones. La figura del narcomenudeo no existe como tal en ningún ordenamiento jurídico, pero es un fenómeno con el que convivimos todos diariamente, lo podemos describir como la forma de distribución con la que los narcotraficantes acercan la droga a los consumidores.

El año pasado los elementos de la Secretaría a mi cargo detuvieron 8,845 personas por delitos contra la salud, de este número sólo 318 fueron consignados y están en reclusorios locales de la ciudad, esto representa sólo el 3.5 de los detenidos; de estos detenidos que entraron a la cárcel, tres meses después hicimos una revisión de cuántos habían permanecido en prisión y encontramos que solamente estaban ahí el 0.6 por ciento sujetos a proceso, 0.6 por ciento.

Como yo sé que éste es un tema que les interesa mucho a los diputados, ésta es la carpeta de todos los detenidos, del listado que hemos entregado al Procurador General de la República, y éste es el listado de los que están en la cárcel. Para que ustedes puedan hacer una libre consulta, dejo aquí en la Secretaría los expedientes relativos para que ustedes puedan hacer la consulta, pero estamos en condiciones de entregárselos por disco y por Distrito para que ustedes sepan las personas que han sido detenidas por la

policía y en cuadernito este delgadito, son los que están en la cárcel. Entonces, este es el delito más impune en la ciudad y no es por la policía capitalina.

La iniciativa que el Gobierno Federal ha presentado al Congreso de la Unión pretende que las entidades federativas se hagan cargo del fenómeno del narcomenudeo, sin contar con los elementos de inteligencia, financieros, sobre todo lo que se trata del lavado de dinero y transacciones financieras, bancarias, migratorios, entre otros.

Nosotros vemos con reserva esa reforma pues sus avances son mínimos y no contribuirán a abatir sustancialmente el narcomenudeo ni frenarán la ola de violencia extrema que el narcotráfico ha generado en el país.

Estamos a favor de que se discuta un modelo de facultades concurrentes que fortalezcan la participación de los Estados, en donde no se pretenda reducir el problema del narcomenudeo a la Ley General de Salud ignorando sus graves repercusiones en la seguridad pública.

Estamos a favor de una amplia alianza, sin distingos partidistas, que combata al crimen de manera integral con toda la fuerza del estado, sin tregua y descanso, pero entendiendo que vivimos y formamos parte de una Federación y de una democracia.

Señores diputados: Estoy a sus órdenes.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Gracias, señor Secretario.

## RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ.-** Se solicita al ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, permanecer en la Tribuna a efecto de dar respuesta a las preguntas que se le formularán a continuación.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la presente comparecencia, harán uso de la palabra a nombre de sus respectivos grupos parlamentarios desde su curul por un tiempo máximo de 3 minutos para formular sus preguntas al ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal las siguientes diputadas y diputados:

Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Leonardo Álvarez Romo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Sergio Ávila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos para realizar sus preguntas, al diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

**EL C. DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO.-** Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, ingeniero Joel Ortega Cuevas, son cuatro preguntas que quisiera atentamente hacerle.

En la ciudad de México de marzo del 2005 a febrero del 2007 se reportaron 1 mil 924 manifestaciones de diversas características: marchas, plantones, cierre de avenidas, etcétera, de éstas, 880, es decir más del 50%, tuvieron como origen alguna cuestión de carácter federal y menos de la mitad fueron de carácter local.

Nuestra Constitución consagra como derechos fundamentales en efecto la libertad de reunión o de manifestación y la libertad de tránsito, con las limitaciones que el propio texto constitucional establece. Así es entonces que las marchas o manifestaciones que se llevan a cabo en la Ciudad de México traen aparejado un conflicto aparente de normas que nos obliga como legisladores a establecer que ningún derecho fundamental es más importante que el otro.

Como lo expuse ahora que estuve en la tribuna, el pasado 14 de noviembre la coalición presentó al pleno una iniciativa de Ley de Manifestaciones Públicas del Distrito Federal. Dicha iniciativa pretende regular el núcleo esencial del derecho de reunión ajustándolo a los preceptos justamente de la Constitución.

Según una reciente encuesta realizada por Covarrubias y Asociados, el 76% de los capitalinos considera que se debe modificar la forma de reglamentar las manifestaciones en la Ciudad de México a fin de que no obstruyan la vialidad.

Es así que mi pregunta, señor Secretario, sería en el sentido de preguntarle ¿Si usted considera necesario la aprobación por parte de esta Asamblea de una ley que regule las manifestaciones públicas en esta ciudad?

La segunda pregunta, señor Secretario, tiene que ver con las remuneraciones, las percepciones de los señores y las señoras policías. La pregunta es si podemos trabajar conjuntamente para buscar la forma de incrementar sus salarios. Sabemos que sus salarios están por debajo de lo que se percibe en algunas otras corporaciones en otras entidades federativas. ¿Qué podemos hacer, señor Secretario, para mejorar las percepciones salariales de los policías en el D. F.?

La tercera pregunta es preguntarle si considera usted en conciencia que la modificación que nos propuso desde el año pasado para modificar el Código Penal en caso de reincidencia es vital e insustituible o si podemos buscar alguna otra estrategia, señor Secretario, que ataque el problema de fondo que es el detener a individuos que han en varias ocasiones delinquido.

Termino con una cuarta que es: ya en estos días la Suprema Corte de Justicia avaló la Ley de Cultura Cívica. Desde su punto de vista, ¿Cuáles son los alcances de operar en la realidad esta norma ante la ausencia obviamente de puestos laborales bien remunerados? ¿Cómo hacer realidad una norma de este tipo, dada las características y los problemas del mercado laboral en la Ciudad de México?

Gracias, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Seguridad Pública, ingeniero Joel Ortega Cuevas, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS.-** Muchas gracias, señor diputado.

No veo una pregunta fácil de las que ha hecho, diputado, porque todas en todas compromete lo que yo diga la posición del gobierno de la ciudad, entonces le voy a contestar una sola a título personal, porque no es un asunto que hayamos discutido hacia el interior del gabinete de la ciudad, que es la primera. Usted pregunta sobre la posibilidad de regular las marchas, las manifestaciones, las protestas. Conozco el proyecto que usted presentó, lo he leído, usted tuvo la atención de enviármelo y quiero hacer algunas reflexiones.

Durante el tiempo que he estado al frente de la Secretaría se han dado sin lugar a dudas las manifestaciones y las protestas que nunca en la historia de la ciudad habíamos tenido, principalmente con el desafuero y después con la crisis político electoral que tuvimos de las elecciones presidenciales del año pasado.

Nunca antes la ciudad había tenido estas protestas y en ese sentido creo que es muy importante lograr armonizar lo que señala el artículo 6º y 9º Constitucional respecto a garantizar la libertad de las ideas y la libertad de asociación para manifestarlas; al mismo tiempo lo que señala el artículo 11 Constitucional respecto a la libertad de tránsito. En ese sentido es muy difícil poder determinar cuál es la que tiene una mayor prelación. Vamos, ni la Corte en diferentes opiniones que ha emitido opinión, ha emitido opiniones jurídicas bien sustentadas, se ha atrevido a determinar cuál dentro del orden constitucional debería de tener mayor jerarquía sobre las otras.

A título personal, como responsable de la policía, yo lo que le podría decir es de que nosotros, en mi caso sí estaríamos de acuerdo con una iniciativa que regulara las manifestaciones, las marchas y los plantones, porque tenemos que coexistir y garantizar por una parte los derechos de todas las personas de expresar sus ideas, de manifestarse con protestas, cuando la gente lo hace porque no está teniendo la solución que demanda de parte de las autoridades. Una buena parte de las manifestaciones que llegan aquí a la Ciudad no son del ámbito local, son del ámbito federal, esa es una de las cosas que arregló la democracia en la ciudad.

También por otra parte tenemos que entender que a veces problemas como por ejemplo el plantón del año pasado, no obedece a una protesta local, sino obedece en un contexto general a problemas de carácter nacional y que no pueden verse solamente bajo la óptica de lo que tiene que ver con una marcha como las que ocurren cotidianamente.

Entonces manifiesto que sería importante que se pudiera trabajar al respecto, pero insisto cuidando armonizar y garantizando los derechos constitucionales que están expresados en el 6º, 9º y 11º Constitucional.

Respecto a la parte de mejorar las condiciones de los policías, nos da mucho gusto que éste sea un tema que se esté ya ventilando aquí en la Asamblea, que hemos hecho cosas importantes en la materia; las nuevas Unidades de Protección Ciudadana están ganando un poco más que el resto de los policías, pero también se está generando una brecha en donde hay policías mejor pagados que otros, cuando prácticamente están realizando la misma responsabilidad aunque con una diferente forma de captación y de entrenamiento para hacerla.

¿Qué podemos hacer para que esto pudiera mejorar? Hay que acelerar la entrada de las Unidades de Protección Ciudadana, pero una cuestión que podría ser muy importante sería el de que se pudiera fijar un fondo desde la Asamblea Legislativa en el próximo presupuesto, que nos permita articular un paquete más ambicioso de vivienda.

Si nosotros lográramos a la policía darle vivienda, garantizarle dentro del Distrito Federal una vivienda, no estaríamos viviendo el fenómeno en donde el 52% de nuestro estado de fuerza general habita en el Estado de México, y en ese sentido pudiéramos tener a los policías viviendo del Distrito Federal y gastando menos tiempo en poderse trasladar hacia sus centros de trabajo y al mismo tiempo poder entregar esa energía que a veces se queda en los traslados, en beneficio de la Ciudad.

Estamos también incorporando a los policías, como se hizo el año pasado, a los útiles escolares. Este año se van a incorporar también a que se les entreguen los uniformes escolares a todos aquellos policías que viven en el Estado de México y que sus hijos no disfrutarían de esta prestación, y de manera muy importante en breve todos los policías de la Ciudad van a recibir la tarjeta inteligente del Metro con el que van a poder acceder al Metro con y sin uniforme, sin pagar el traslado en dicho servicio.

Eso es lo que le podría informar, pero creo que la parte medular sería en poder consolidar desde la Asamblea un fondo para la vivienda de los policías.

En materia de reincidencia, ya comenté, usted sabe que hubo una reunión en donde la Comisión de Justicia tuvo a bien invitarme, no fue lo mejor que quisimos esa reunión, había todavía demasiada bruma sobre este

tema, existe la reincidencia específica, y lo que hemos acordado es darle un cambio al planteamiento que originalmente hice en representación del Gobierno de la Ciudad, con la iniciativa que presenté el pasado 26 de octubre y estamos encontrando que sea a través de la conducta delictiva precedente como se pueda garantizar que ese 30% que está lastimando severamente a la sociedad, se quede dentro de la cárcel, que no esté saliendo, porque hoy en día nuestras causales de violencia son principalmente 3:

La primera, el número de armas que hay en la Ciudad, que no es responsabilidad de la policía capitalina. Eso entra porque está prácticamente libre el ingreso por la frontera norte principalmente. En los Estados Unidos no hay controles sobre la venta de armas, se vende de una manera muy fácil. Muchas de esas armas llegan al resto del país, a la Ciudad de México, y estamos en una campaña junto con la Secretaría de la Defensa Nacional, canjeando armas por computadoras. Quiero informarle que llevamos al día de hoy más de 640 armas recogidas en sólo un mes que ha empezado este programa. El año pasado recogimos 125 en la Ciudad, es decir ya llevamos mucho más de lo que se había logrado hacer el año pasado.

Estamos dando una computadora para aquellos que son de 9 milímetros para arriba. Alguna gente por ahí me dijo que íbamos a ser unos ingenuos si pensaban que alguien nos iba a entregar un AK-47 o un R-15, ya ocurrió, ya nos han entregado ese tipo de armas y estamos dando 2 mil pesos y 500 pesos en despensa, pero cuando se trata de menores, de 9 milímetros y la compañía Microsoft ha apoyado con entregar para los que son arriba de 9 milímetros, un software o ya sea cualquiera de sus productos, y para los que son menores, de calibre menor, estos juegos para niños del los Xbox.

Quiero comentarle que en breve se sumará la Fundación Telmex, se va a sumar Telmex, nos han ofrecido entregar 500 videoteléfonos, para que sean utilizados en este programa de canje de armas y que ojalá que podamos llevar junto con ustedes, como ya lo comprometí con algunos diputados, de ir a algunos distritos a hacer programa de canje de armas por computadora y que ese fuera un programa que se pudiera tomar precisamente desde esta representación política, porque cada arma que saquemos de la ciudad, al menos estamos evitando que le quiten la vida a una persona.

El año pasado a mi me quedo de una manera muy gráfica en la mente, 7 mujeres se quitaron la vida en su casa, en un momento de depresión o en un momento de desolación, por qué, porque sabían que el marido tenía un arma, fueron la sacaron y se volaron la cabeza, y eso es verdaderamente grave.

Niños que están jugando con sus amiguitos, sus hermanitos, y alguien dice, es que yo sé donde guarda mi papá la pistola y van y sacan el arma, como la tienen cargada, le quitan el seguro y jugando con los niños, se han matado en la ciudad. Entonces creo que esa es una cuestión que necesitamos evitar.

La segunda causal de violencia es el problema del alcohol y de las drogas, el problema de que más del 40% de los delincuentes cometen los delitos bajo el influjo de psicotrópicos, más del 40%. Entonces eso los hace muy violentos.

El tercer causal de violencia es la residencia. Cuáles son los delitos más violentos que conocemos en la ciudad, los que los hacen reincidentes, porque mucha gente entra por robarse un vehículo a un reclusorio y en la celda o en la cruja o en el patio, se hacen amigos de algún secuestrador o de alguna persona que ha asesinado, homicidas, y entonces estos salen con mayor conocimiento a causar daños.

Entonces para nosotros es muy importante que podamos llevar los niveles de reincidencia o de conducta delictiva precedente a niveles de gobernabilidad. Yo sé que no lo vamos a erradicar el tema porque tenemos que admitir que existen muchas rendijas entre ministerios públicos, policías y jueces, pero la realidad es de que si nosotros logramos grabar aquellos delincuentes a los que hacen los delitos violentos, en términos de su conducta delictiva precedente, vamos a ponerle, vamos a llevarlo a un nivel en donde estos delincuentes peligrosos se queden en la cárcel.

Entonces ese es el propósito del proyecto, no de meternos con el resto de la población penitenciaria, que sólo para que usted tenga un dato, en el último sexenio entraron y salieron de los reclusorios de la ciudad cerca de 200, más de 250 mil personas en 6 años. Entonces eso habla de que un cuarto de millón de personas entraron y salieron de los reclusorios y en consecuencia también sería injusto aplicarlo para alguien que participó en una lesión o en un accidente automovilístico y es por lo que llegan a prisión, por una mala defensa o por excesos que luego también hay en la aplicación de algunas cosas, pero sería importante que lo pudiéramos sacar a la brevedad, ojalá sea en este periodo de sesiones, porque estoy seguro que nos hace falta a los que nos toca la responsabilidad de la ciudad.

En materia de la Ley de Cultura Cívica, quiero decirles que desde nuestro punto de vista, la Suprema Corte de Justicia ha tenido dos respuestas muy satisfactorias para nosotros, la primera en lo que fue el equiparar el encubrimiento por receptación por robo equiparado.

Ahora le va a tocar a la Asamblea Legislativa hacer las adecuaciones al Código Penal, porque si no personas que pudieran no saber que el vehículo es robado pudieran llegar a la cárcel, en virtud de esta opinión de la

Corte, y al Ejecutivo le va a tocar a través de la Secretaría de Transportes, hacer las adecuaciones administrativas de manera ágil, para que aquéllas que cobren un vehículo usado, puedan pasar a una oficina en donde se les otorgue un certificado o cuando se dé el alta de la unidad, se pueda dar la garantía de la autoridad de que el vehículo no procede de un robo. Eso va a ser lo más importante.

La segunda opinión de la Corte que nos ha dejado también nosotros ampliamente satisfechos, es la expresada el día de anteayer, en donde una bancada importante de esta Asamblea Legislativa había presentado una Controversia Constitucional contra la Ley de Cultura Cívica, y ahora se tomó la determinación por parte de la opinión de la Corte de que sí tiene fundamento, de que está debidamente soportada dicha legislación.

Creo que ahora lo que nos corresponde a nosotros es manejarla de tal manera de que no generen problemas de gobernabilidad en la ciudad, pues entendemos que muchos limpiaparabrisas, muchas personas que acomodan coches es su forma de vida y lo que necesitamos es ir incorporando mecanismos que permitan salir de este problema, que no dejamos de reconocer que es importante.

En el caso de lo que tiene que ver con los que acomodan coches, en esas zonas necesitamos ir incorporando cada vez más parquímetros, estamos preparando el proyecto de licitación para enlazar el proyecto de parquímetros en el Corredor de Polanco y Anzures y después iremos a Coyoacán, la Roma Condesa también es otra zona en donde estamos ya con los trabajos muy adelantados.

Creo también de que no se tiene que hacer exceso de uso de la fuerza policial porque no va a haber ninguna policía que le resuelva a la sociedad aquellos problemas que la educación y que la economía no están haciendo por la sociedad. Hacerlo y resolverlo a través de la policía me parece que sería un exceso.

Muchas gracias por sus preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado Leonardo Álvarez Romo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas.

**EL C. DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO (Desde su curul).-** Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, tenemos mucho interés en unas dos, tres preguntas.

La primera: Sobre el Programa de la Brigada de Vigilancia Animal a cargo de su Secretaría, nos informa que la misma cuenta con 43 elementos operativos y que sus principales resultados han sido el aseguramiento en coordinación con la PROFEPA en ese sentido de una serie de especies.

¿Cuáles son los beneficios que se han obtenido desde la creación de la Brigada de Vigilancia Animal?

¿La cantidad de operativos o acciones conjuntas con las autoridades federales y locales que se tiene proyectado realizar durante este año?

¿En qué consiste la capacitación de los elementos que pertenecen a estas brigadas para llevar a cabo sus tareas?

Esas son las 3 inquietudes sobre ese punto.

También como Presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica de esta Asamblea Legislativa, nos importa mucho su opinión sobre la propuesta del Partido Verde sobre por un lado la desaparición de los Ecoguardas y qué opina sobre nuestra propuesta para crear la Policía Ambiental del Distrito Federal dentro de la Policía Montada y que sea un cuerpo especial ambiental de Guardas y Bomberos Forestales bien entrenados para salvaguardar lo que nos queda de cinturón verde en la ciudad, nuestras áreas naturales protegidas, nuestros 6 parques nacionales y 4 áreas sujetas a protección, más todo el suelo de conservación y áreas verdes.

Nosotros creemos que esta ciudad como ejemplo y Capital de nuestra Nación debe de tener un cuerpo especializado de guardas y bomberos forestales que dé el ejemplo para que a nivel nacional tengamos las fuerzas especiales ambientales y un equipo, un cuerpo adecuado para apagar incendios forestales y para patrullar nuestras selvas y bosques. En este caso a nivel local nuestros bosques.

También en el informe que nos rinde nos comunica que la Secretaría a su cargo tomó conocimiento de 3 estallidos que ocurrieron en los primeros minutos del lunes 6 de noviembre del año pasado. En este sentido, señor Secretario, nos pudiera informar sobre los resultados de las investigaciones de estos estallidos y si a la fecha existen personas detenidas o remitidas a las autoridades competentes por la realización de estos hechos.

Por último, nos pudiera informar cuántos elementos de la corporación de la Secretaría a su cargo salieron positivos en las pruebas practicadas referidas en su informe que tiene que ver con el Centro de Control y Confianza.

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al Secretario de Seguridad Pública, ingeniero Joel Ortega Cuevas, para dar respuesta a las preguntas formuladas.

**EL C. INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS.-** Antes que nada, diputado, permítame agradecerle a nombre del Gobierno de la Ciudad el apoyo con sus opiniones a las expropiaciones hechas en la Ford y en Tepito. Nos parece que esto es importante.

Decirle a usted que estamos trabajando sobre diez paquetes más de expropiaciones que están en el Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, y que no va a haber marcha atrás ya en estas determinaciones, por eso estamos planteando que necesitamos ir a hacer modificaciones a la Ley de Expropiaciones, porque en el sentido de su primera intervención las expropiaciones nos tienen que llevar de manera directa a lo que tiene que ser la Ley de Extinción de Dominio o de Extinción del Régimen de Propiedad, que permita quitarle a los delincuentes su infraestructura, sus cuentas bancarias, sus propiedades sin derecho a indemnización; que en el caso de la expropiación estamos obligados, salvo que se encuentren responsables o vinculados en algún delito, a pagarles por los predios.

Entonces, sí es muy importante este voto de confianza que usted nos da y comentarle que no va a haber marcha atrás, que nos estamos preparando para las siguientes acciones y que se extenderán al resto de la ciudad, no solamente en las delegaciones Cuauhtémoc e Iztapalapa sino estamos considerando otras actividades también que tienen que ver con el crimen.

Respecto a la Brigada Animal, tenemos 43 elementos, hemos logrado recuperar 143 aves en la ciudad de muy diferentes tipos, aves que están en peligro de extinción; hemos hecho 787 acciones preventivas principalmente contra los perros peligrosos, que ustedes saben que el pasado mes de octubre presenté aquí una iniciativa que está pendiente para su dictaminación. Ojalá pronto se convoque a los foros para que se pueda discutir este tema, yo estoy dispuesto a comparecer o a traer a los especialistas que están trabajando con la Secretaría a discutir este asunto, porque es muy lamentable cuando un perro muerde a un pequeño y le deja desfigurada la cara o un bracito y estar contando esos casos es verdaderamente lamentable.

Yo sé que las sociedades protectoras de animales vienen y hacen una cuenta catastrófica de que no son los animales los que son violentos, sino las personas que las entrenan, pero la realidad es de que estamos discutiendo este tema con suficiente rigor porque no pasa mes en donde no tengamos un hecho violento en este sentido.

Para esto sirve la Brigada Animal. La Brigada Animal ha sido preparada por especialistas que trabajan dentro de los zoológicos, hemos participado también en diversos cursos sobre todo con el Politécnico y con la Universidad, con nuestra UNAM, nos hace falta un convenio con PROFEPA para vincular a que la Brigada Animal se convierta en el brazo operativo de la PROFEPA en la ciudad. Nosotros tenemos más policías que inspectores que tiene la PROFEPA.

Igual como ocurrió atinadamente con la intervención de la diputada Carmen Segura con la Procuraduría del Consumidor, en donde estamos ya capacitando también policías para que se conviertan en brazo extensivo de la PROFECO, lo podríamos hacer con PROFEPA, nos parece que eso podría ser muy importante y creo que la Brigada Animal va ir dando de alguna manera a la ciudad y al resto del país ejemplo que desde la policía se puede tener el suficiente grado de especialización para atender diversos llamados.

Hemos encontrado muy diferentes animales en la ciudad, desde lagartos, cocodrilos, leones, tigres, algunos con licencia, también eso yo creo que es importante que PROFEPA haga un pronunciamiento público de a quién le está dando las licencias, porque hay personas que tienen animales salvajes en sus casas, en sus empresas y yo creo que vamos avanzando con este proyecto.

Estamos de acuerdo en la propuesta que ustedes hacen sobre que podamos formar las fuerzas ambientales. Creo que puede ser precisamente a través del agrupamiento de La Montada, nosotros estamos en la mejor disposición, podemos asumirlo dentro de nuestro presupuesto para poderlo lanzar.

Nos parece que es muy importante lo que tiene que ver con la preservación de la reserva ambiental que tiene la ciudad, de que se puedan conjuntar acciones entre los guardabosques y los que les corresponden también a los bosques urbanos, como es el de Chapultepec y el de San Juan de Aragón y que estos agrupamientos puedan ser retomados por la policía.

¿Por qué? Ya lo dijo usted, porque se requiere la supervisión aérea, nosotros somos los que tenemos los helicópteros, la policía tiene un equipo para combatir incendios que puede ser utilizado por los helicópteros, lo hemos usado, lo van a ver ustedes en esta temporada operar, vuela con un helicóptero Bell 412, que está listo para entrar en operaciones y externamos nuestra opinión positiva al respecto.

Respecto de las bombas del año pasado de eso abrió la averiguación previa la Procuraduría General de la República, a la PGR le entregamos todo el expediente de lo que nos tocó asistir esa madrugada, fueron 3 artefactos lo que explotaron, está debidamente documentado qué fue lo que encontramos y quiero decirles que pudo haber explotado un cuarto de esos, que no explotó gracias a que uno de nuestros oficiales que se había venido formando en los Estados Unidos en un agrupamiento especial, él logró desactivar una bomba. Muchas gracias, Alejandro. Él recibió una formación en el SWAT en los Estados Unidos, era el Jefe de Sector del lugar donde se encontró esta bomba, en Scotiabank de Cafetales y ustedes lo ven en los recortes periodísticos con un traje, porque llegó el equipo de fuerza de tarea, él habilidosamente infringiendo la normatividad de la policía pidió ponerse el traje y entrar a desactivar personalmente la bomba, pero gracias a eso no estalló el cuarto dispositivo.

Por ese hecho heroico el Jefe de Gobierno en ese momento determinó ascenderlo de rango y nosotros nombrarlo Director Ejecutivo Regional, que es su responsabilidad actual; pero contamos con el equipo para hacerlo, hemos comprado robots. Ustedes saben que tenemos ahora equipo, los vehículos Unimog para trasladar a los robots y que no lo hagan seres humanos los que hagan ese trabajo, sino que se lleve eso a un contenedor, se traslade a un lugar para garantizar su explosión; como sí ocurrió con una quinta bomba que se quedó en el perfil del Sanborn's que está frente al PRI precisamente y que ésa no explotó; afortunadamente.

Quien se reivindicó ese hecho fue el TDR que es una escisión del EPR y hasta el momento es lo que sabemos, no sabemos más al respecto, no hay detenidos sobre el particular. También hemos sido muy cuidadosos cuando hablamos de este tema, porque sabemos que dentro de este tema existen grupos radicales que manifestaron sus protestas a través de esta forma y ésa fue nuestra actuación.

De los policías que no pasaron el antidoping del año pasado, son 420 elementos en la policía los que no pasaron, es una de las graves repercusiones que tiene el problema del narcomenudeo; porque tenemos que reconocer que existen policías que al estar dándole la vuelta tantas veces a los narcomenudistas tarde o temprano caen en la posibilidad de acogerse a probar la droga y desafortunadamente después, lo digo con pena porque a veces policías muy bien calificados tienen que estar dados de bajo precisamente por este problema.

En el caso del antidoping, les hemos ido dando de baja, no ya excusa, la normatividad de la policía es muy clara al respecto y prácticamente el 90% de estos han recurrido a juicios de amparo o de recursos de inconformidad para tratar de regresar a la policía, pero es inviable su regreso, en virtud de que está demostrado de manera fehaciente de que estaban bajo el influjo del rasgo, o el rastro de algún toxicológico y en consecuencia han causado su baja.

No así en el caso de los policías que tenemos con problemas que son AA, que son Alcohólicos Anónimos, a los cuales sí estamos armando un programa especial, porque tenemos que entender que esta es una enfermedad y sería, salvo que lo hagan en el cumplimiento de su trabajo, sería causa para que fueran expulsados de la corporación y en ese caso sí traemos un trabajo precisamente con la Organización de Alcohólicos Anónimos que nos está ayudando dentro de la policía para darle tratamiento a estos elementos.

Eso es lo que tengo por comentarle a sus preguntas. Espero haberlas contestado todas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (desde su curul).-** Gracias, señor Presidente.

Ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal:

En el Partido Nueva Alianza tenemos muy presentes las demandas ciudadanas en materia de seguridad pública. Le agradeceremos que pudiera contestarnos las siguientes preguntas:

¿A qué obedeció la implementación y acciones de cateo y toma de los edificios, posteriormente expropiados por el gobierno de la ciudad en el Barrio de Tepito y en el predio denominado "La Ford" en Iztapalapa?

¿Qué impacto han tenido ante la sociedad esas acciones? ¿Se ha notado algún cambio que brinde tranquilidad a los vecinos de esas colonias? ¿Qué medidas se han tomado para evitar que, quienes usaban esos espacios para delinquir, ahora lo hagan en otros rumbos de la ciudad, haciendo infructuosa la acción policial? ¿Se detuvieron a los dueños del capital que movían esa industria del delito?

Los vecinos de esas colonias indican que la policía decomisó no sólo los artículos vinculados con el delito, sino también los bienes adquiridos legalmente y que constituían parte del patrimonio familiar. ¿Qué criterio se usó para esos decomisos y qué destino se le dio a esos artículos? ¿Tienen considerados otros operativos similares? Aunque acabo de escuchar que así será.

Una última pregunta, señor Secretario. Hemos seguido con detenimiento la discusión federal sobre el tema de la extinción de dominio de bienes de propiedad del crimen organizado, el principio es que existe un negocio ilícito y que por esa razón se debe castigar al crimen por el lado económico, quitándole cuentas bancarias, inmuebles y empresas. Señor Secretario, ¿cómo debemos entender la extinción del dominio? ¿Cuáles serían los supuestos que darían lugar a la extinción? ¿Qué alcances tiene la medida?

Le agradecemos su atención y sus respuestas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Secretario de Seguridad Pública, ingeniero Joel Ortega Cuevas, para dar respuesta a las preguntas formuladas.

**EL C. INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS.-** Muchas gracias, diputado Fernando Espino.

Coincido con usted en su primera intervención en donde señala que la delincuencia está evolucionando más rápido que las acciones para combatirla. Las acciones se sustentan principalmente en lo que realizamos quienes estamos al frente y para sacar hacia adelante también necesitamos del concurso de ustedes. Por eso agradezco también cuando señala que en qué pueden ayudar los legisladores para que pudiéramos sacar adelante el combate crimen.

También sé y coincido en que no hemos logrado recuperar la confianza de la ciudadanía en la policía como se hubiera deseado. Sabemos también que estamos en la ruta correcta con las unidades de protección ciudadana y que también cada vez más por necesidad propia de sobrevivencia de la policía, las facultades de investigación que no nos están conferidas explícitamente en la ley las estamos realizando.

Por eso precisamente cuando cita ahora en las preguntas lo que tiene que ver con el Barrio de Tepito y lo que ocurrió el 14 de febrero de este año en Jesús Carranza 33 y Tenochtitlán 40, era una medida que era necesario aplicar porque ya se había convertido el Tenoch 40 como realmente se le conoce en el barrio, ya se había convertido esto en el principal centro de distribución de droga del barrio; el barrio concentra 90 puntos de distribución de droga, o sea en todo lo que es la colonia Morelos y en este lugar se estaba realizando lo que es la partición de droga, en varias ocasiones ya nos habíamos metido a estos lugares y habíamos sacado arriba de 100 kilos de marihuana, 2 ó 3 kilos de cocaína, pero eso es lo que se distribuye diario en el barrio, en este lugar, no era un asunto que se fuera un acumulando, sino la droga llega a cierta hora de la mañana y en la tarde ya se acabó, porque se tiene una red de distribución en donde una sola persona concentraba cerca de 250 distribuidores de droga que lo hacían a través de unas motitos que ustedes veían en esta zona de la ciudad.

Entonces se hizo un análisis minucioso de las personas que habían sido encontradas en el barrio durante los últimos 10 años, cuál era su relación con este lugar y se determinó que el lugar donde más droga se vende es precisamente en Tenochtitlán 40.

Por eso si nosotros nos hubiéramos ido solamente con la expropiación de la mitad de esos departamentos que eran cerca de 70, pero que en 30 ó 40 era donde se realizaba esa actividad delictiva, hubiera sido muy complicado hacerlo porque ya había ocurrido en varias ocasiones, diputado, que la policía entrara y salía agarrada a botellazos o a pedradas por parte de los que se dicen ser habitantes de Tepito, y en ese sentido se tomó la determinación mejor de hacer una expropiación.

¿Por qué la gente del Barrio no salió a defender como se piensa, la expropiación, a los que se decían afectados? Porque también en el Tenoch 40 ya estaba operando una banda de crimen organizado que tenía, ya había impuesto cuotas a los comerciantes y en donde los comerciantes para poder vender dentro del Barrio, vender con seguridad, le tenían ya que pagar contratos de protección a dicha banda. Entonces lo que se hizo fue tomar la determinación de hacer la expropiación, hablar con los comerciantes para decirles que no era contra los comerciantes, contra los auténticos comerciantes, explicar el problema del número de detenidos que ya llevaban distribuyendo droga en varios puntos de la Ciudad vinculados al Barrio de Tepito, y también decirles que habíamos detectado que a través de diversas organizaciones de comerciantes se habían generado nexos entre distribuidores de droga aprovechando la misma infraestructura para la distribución de productos.

Entonces tenía cerca de 19 años, si mal no recuerdo, que no se levantaban los comerciantes del Barrio, los puestos ya estaban atornillados, empotrados al piso, ya nadie podía entrar al Barrio, la policía podía entrar al Barrio pero solamente para alguna emergencia, cuando ocurría un incendio los Bomberos no llegaban y entonces gracias a los trabajos que hemos después realizando con los comerciantes, hoy los comerciantes se levantan todos los días de entre las 6 y 7 de la noche, los martes no se instalan. Aquí ha sido fundamental el

trabajo del ingeniero José Luis Muñoz Soria, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, precisamente para ir apretando en esta conducción del problema del Barrio de Tepito y logramos darle la vuelta a una situación que ya era adversa.

Ahora viene a cambiarse todo el equipamiento urbano, se van a arreglar todas las luminarias, el drenaje, el asfalto, no va a haber una sola instalación en Tepito, escuela pública, deportivo, que tenga el Gobierno de la Ciudad o la Federación que no reciba mantenimiento dentro del Barrio.

En el lugar donde estaba el Tenoch 40 y Jesús Carranza 33, junto con el Cine que está a un lado, el “Javier Solís”, se va a construir un centro para la atención principalmente de niños y jóvenes, cuyo compromiso del Jefe de Gobierno es que estará listo antes de que concluya este año y el cual va a ser entregado a los comerciantes precisamente para que las personas puedan utilizarlo en lo que tiene que ver con la atención de preescolares y de adultos mayores principalmente.

Sin duda quedan otros lugares dentro del Barrio de Tepito que serán afectados también, no necesariamente por expropiaciones. Estamos buscando la figura en virtud de que existen otros puntos de distribución de droga, se han recorrido inclusive estas zonas hacia otros lugares tanto dentro del Barrio como en otras zonas periféricas y necesitamos generar también afectaciones a estos lugares.

La Consejería Jurídica está estudiando el mecanismo. Si queremos decirles a los que distribuyen droga que les vamos a quitar jurídicamente sus propiedades, que ahorita estamos en estos paquetes grandes que eran Tepito, “La Ford”, pero que tendremos que llegar al momento de poder determinar cuáles son las expropiaciones de la semana, de los que se portan mal, de los que estamos encontrándole cargamentos importantes de droga y que en esto va a ser concurrente la segunda parte de la pregunta que hacía respecto a la extinción de dominio.

Si nos vamos nosotros solamente con las expropiaciones, en la medida en que podamos fundamentarlas bien, jurídicamente y que podamos fincarles responsabilidades penales o de carácter judicial a los propietarios, no vamos a tener problema para las indemnizaciones, no tendrán que salir del erario público.

Cuando no ocurra esto, estará el Gobierno de la Ciudad a indemnizar. En la Ley de Extinción de Dominio lo que están proponiéndose en el Congreso de la Unión, que por cierto el Ejecutivo Federal posteriormente envió una iniciativa para modificar el Artículo, para modificar dos Artículos Constitucionales a efecto de dar curso a la extinción de dominio, esa parte nos va a permitir precisamente el que se puedan aplicar incautaciones de bienes de delincuentes, que empiecen por sus propiedades, por su estructura financiera, sus cuentas de banco o valores que tengan, sin que el gobierno esté obligado a resarcir esos daños; después eso se tendrá que integrar a un fondo y se podrá reinsertar a la sociedad para el disfrute de la comunidad. Tanto esta parte como lo de ampliar lo que señala la Ley de Expropiaciones, va a ser vital para las siguientes acciones que tendremos que hacer en materia de seguridad.

El caso de “La Ford” es diferente. Bueno, para cerrar lo de Tepito, yo quiero decirle a usted y a mucha gente que se encuentra vinculada al barrio, porque está también por aquí el diputado del Distrito, que es el diputado Tomás Pliego, que estas acciones van contra los delincuentes, no son acciones que vayan contra la comunidad ni contra los vecinos ni contra los verdaderos comerciantes; al contrario, se trata de hacer programas que permitan rescatar el barrio. Nosotros nos estamos preparando con una fuerza de 400 policías que va a estar solamente focalizada a la colonia Morelos. Vamos a crear un nuevo sector dentro de Cuauhtémoc y de Venustiano Carranza para poner en una sola área una fuerza policial que pueda tener la información a la mano de lo que ocurre tanto en Tepito como en la zona de dormitorios, que es la Morelos, y que podamos hacer acciones que permitan mantener el control del barrio, porque lo que sí era un hecho muy claro, es que ya se había apoderado el narcotráfico del barrio de Tepito y tenía también ya con estas rentas a muchos comerciantes amenazados, no nada más de manera económica, sino hasta con la vida.

En el caso de Iztapalapa es diferente, porque en el caso de Iztapalapa, se había logrado hacer ya diferentes operativos con respecto al robo de vehículos y la realidad es de que en Iztapalapa, en esta zona, se habían instalado a raíz de operativos diversos que se hicieron en la época del regente Espinosa Villarreal con respecto a la Buenos Aires, constituyó ese problema que todos conocemos. Una buena parte del efecto que se tenía en la Buenos Aires de la reutilización de las partes robadas se trasladó a “La Ford”, sin ignorar que “La Ford” ya había desde esa época, ya había algunos negocios. Entonces en esa zona, se aseguraron 260 locales comerciales, se han sacado hasta el momento ya más de 529 toneladas, vamos a rebasar con toda seguridad las 1 mil toneladas de autopartes.

Se regresaron los vehículos que se encontraron dentro del predio a los propietarios, hemos regresado 172 vehículos que acreditaron la propiedad diversas personas y estamos aplicando un programa para reubicar a 18 familias que vivían dentro del predio, que también eso es importante.

A la fecha llevamos 16 averiguaciones previas, en la Fiscalía de Robo de Vehículo y en la Agencia 50 del Ministerio Público y hemos entregado al Ministerio Público 27 personas, 27 detenidos, 20 de ellos han salido por libertad bajo caución y 7 de ellos están en diversos reclusorios de la ciudad.

El día de ayer con la presencia del Jefe de Gobierno, entregamos por vez primera en la historia de la ciudad, los cheques a las víctimas del delito. ¿De qué personas? De aquellas que encontramos una placa, el NIP, el número de serie del chasis de su coche, fuimos a la computadora, checamos quién era el propietario original y le entregamos un cheque a una persona que le robaron el carro en 1998, es decir, hace ya casi 9 años que le habían robado su coche, y esa personas daba por perdido el coche desde hace 9 años, le entregamos 15 mil pesos, hay 20 personas más en lista para entregar estos cheques. Nos parece que es muy importante que se vaya generando la cultura de resarcir daños a las personas que salen perjudicadas por estos delincuentes.

En ese predio se va a construir un parque. Aquí hay muchos diputados de Iztapalapa que conocen muy bien que esa es una zona muy árida, que es una zona en donde no hay muchos parques para el disfrute de los niños, y ahí se va a construir un parque para que se pueda recuperar el área.

El proyecto ya fue presentado el día de ayer, el proyecto general, nosotros calculamos que todavía mes y medio, 2 meses, en salir de la zona, hasta nuestra responsabilidad es entregar el predio cuando esté completamente demolido, se hayan ya sacado todas las autopartes y en esa parte estamos en lo de "La Ford".

Quiero decirle también que no hay sido sencillo, ya en "La Ford" hemos recibido 41 amparos, 13 de ellos se han concedido suspensión provisional, 3 de ellos estaban fuera del polígono, un amparo es contra la libertad del trabajo y a 24 no se les ha concedido la suspensión provisional.

Entonces estamos en este momento con respecto de esos 13 amparos, hay algunas personas que lo van a perder porque mintieron en lo que le dijeron al Juez, estamos demostrándolo, que quede de manera clara, apenas son suspensiones provisionales. Por ahí va a haber una seguramente que se va a conceder la suspensión definitiva.

Seguramente cuando inauguraremos el parque, a esa que se le conceda la suspensión definitiva le dejaremos envuelto con papel celofán el nombre del Juez que concedió esa suspensión definitiva para que también los Jueces sepan que va a haber repercusiones, lo digo de una manera muy respetuosa, pero también lo digo dentro de la forma que me toca como responsabilidad, porque nos queda muy claro que en algunos casos es precisamente lo que no nos está dejando avanzar en el combate al crimen.

El compromiso del Jefe de Gobierno es que este parque estará también antes de que concluya el año completamente terminado y seguramente tendremos que insistir en Iztapalapa en lo que tiene que ver con este tema de robo de vehículo, porque como usted afirma claramente, se va a recorrer a otras zonas de Iztapalapa este fenómeno de "La Ford", por lo menos a 4 zonas más dentro de los 680 locales que hay en Iztapalapa en donde se venden autopartes.

No quiero decir que en todas se vendan autopartes robadas, pero sí es evidente que Iztapalapa junto con Neza y Chalco forman un triángulo en donde tenemos problemas de delitos violentos vinculados al robo de vehículo y en el que vamos a tener que seguir actuando.

Espero haberle contestado sus preguntas.

Muchas gracias, diputado, por ellas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).-** Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario, el trabajo de usted es arduo, difícil y además tiene que ver con muchas aristas, de la seguridad, de la administración.

Yo muy brevemente voy a referirme nada más a un tema.

Como se mencionó en el posicionamiento, llevamos ya 47 ejecuciones en el Distrito Federal con distintas características, empaquetados, encajuelados, torturados, acribillados con armas de alto poder.

El domingo pasado se encontraron 3 cadáveres en Honda Civic en la Delegación Iztapalapa; el 17 de abril se encontraron 3 hombres muertos en una camioneta en la Colonia Lomas de Sotelo en la Delegación Miguel Hidalgo, ahí mismo un mensaje que no quiero repetir porque tiene palabras muy altisonantes, pero evidentemente era una amenaza; el 17 de marzo un matrimonio fue ejecutado en la Colonia Bosques de las Lomas en Cuajimalpa, recibieron más de 50 balazos de grueso calibre; en un lapso de 3 semanas fueron asesinadas 11 personas en Iztapalapa.

La PGR señala tácticamente que 6 carteles de la droga operan en esta ciudad, en específico la de los Arellano Félix, el de Juárez, los Carrillo Fuente, el de Sinaloa del Chapo Guzmán, el de Colima de los Amezcua Contreras y el del Milenio de los Valencia.

Con esos elementos nos queda la duda por saber cuál es el diagnóstico que tienen las autoridades sobre esta serie de asesinatos.

Preguntaríamos: ¿Estas ejecuciones representan una guerra de narcotraficantes en el Distrito Federal? ¿Existe evidencia de que las principales bandas del narco y sus gatilleros están operando en la ciudad? ¿Qué está haciendo la autoridad para prevenir y contener esta ola de ejecuciones?

Nada más me he querido referir al tema de las ejecuciones calificadas por ustedes, no por nosotros, de los asesinatos, porque ya se está convirtiendo en la ciudad francamente en una práctica que nos está haciendo perder nuestra capacidad de asombro.

Ya no nos espantamos cuando vemos en las noticias que amanecieron muertos y que amanecieron encajuelados, y no vemos, por otro lado, con toda sinceridad, que haya si no una respuesta, cuando menos algo que tranquilice a la sociedad de que algo se está haciendo o de que no se tiene que ver o de que se están acabando las bandas, eso sería muy bueno, que se maten entre sí, pero ya por ahí hay la amenaza de que van a empezar a ajusticiar también gente de la mal llamada sociedad civil en venganza a lo que se está haciendo.

Por último, señor Secretario, esta mañana estuve en un debate con el señor Nino Canún, que se ha convertido así como nuestro juez, y a los tres diputados que estábamos ahí nos hacía preguntas y nos comprometimos en relación al emplacamiento de las patrullas. Él nos dijo al aire que los últimos cuatro responsables de la policía, entre ellos usted, le habían prometido que al día siguiente tendrían placas de identificación las patrullas. Es un compromiso que hicimos y por eso se lo pregunto, señor Secretario.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Secretario de Seguridad Pública, ingeniero Joel Ortega Cuevas, para dar respuesta a las preguntas formuladas.

**EL C. INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS.-** Muchas gracias, diputado y amigo Jorge Schiaffino.

Antes que nada yo también me sumo al reconocimiento que usted ha hecho a la señora Wallace por el sensible homicidio de su hijo, estaba por aquí la señora Wallace hace un momento.

Ella sabe que la policía no hubiera podido detener a César Freyre si no hubiéramos contado con el apoyo de ella, si ella no se hubiera involucrado directamente en este tema, que es muy penoso pero que tenemos que reconocerlo, que lo que se ha dicho aquí es cierto, son los ciudadanos que se han venido organizando los que nos han permitido ponerle de manera puntual el dedo, señalar a los delincuentes y yo no tengo ninguna reserva en reconocerlo.

También quiero decirle que el mayor número de detenidos de este caso es de nosotros, no de las autoridades federales, no obstante que el señor César Freyre está enfrentando delitos de carácter federal y en ese sentido nosotros vamos a seguir actuando.

También quiero reconocer cuando usted dice que aplicamos medidas extremas en Tepito e Iztapalapa, pues sí, son medidas extremas, no había mucho a pensar y lo que nosotros necesitamos lograr es, como lo comentaba también la señora Wallace, es que necesitamos quitarle las propiedades también a los que secuestran, por qué no, por qué solamente vamos a estar dejándoles a los que secuestran el asunto de que se les incauten las propiedades.

En ese sentido yo aprovecho su intervención para que ojalá que podamos impulsar estas reformas que nos permitan que las actuaciones de la autoridad en términos de quitarle sus propiedades, de quitarle la infraestructura al crimen pueda tener un mejor marco jurídico la autoridad para ejecutarlas de manera inmediata, que no dejemos a que esto nos lo diga un juez y que nos venga a decir al final si esa persona lo mató o no lo mató, lo secuestró o no lo secuestró, ya se está haciendo en muchos países, hay que quitarle el miedo, ya lo hizo Italia, ya lo hizo Francia, ya lo hizo España, ya lo hizo Colombia, que Colombia se supone que tenía una peor situación en materia de seguridad que nosotros y ya lo hicieron los colombianos, y yo creo que es muy importante que nosotros pudiéramos insistir en esta parte.

También de lo que me comenta de las ejecuciones. Mire, dicen las autoridades federales que el 7% de los delitos que ocurren en los estados solamente es federal, que el 93% de los delitos son locales, y tienen razón, es correcto su cálculo, el 93% de los delitos que ocurren en los estados son locales, pero el 7% de los delitos que son del fuero federal son los que están dislocando la seguridad del país y de los estados, y se refiere precisamente a este problema de las narcoejecuciones.

¿Por qué empezaron a surgir las narcoejecuciones en la ciudad, cuando en nosotros era un caso muy raro escuchar de alguna persona que le quitaba la vida a otra con tiro de gracia o de personas que eran degolladas o de personas que eran desolladas, como ya ha empezado a ocurrir? Solamente en los últimos años tuvimos el caso de la "Mataviejitas", que era una asesina serial y que por cierto fue detenida también por la policía, que yo represento, y sin embargo ahora cada vez pareciera que hubiera más estridencia.

El caso de Tamarindos, como se le conoce, que fue ejecutada la hija de un alto militar del Ejército; el caso de la camioneta Mitsubishi, donde nos dejan tres personas envueltas; el caso en la Delegación Miguel Hidalgo, en Lomas de Sotelo, muy cerca por cierto de la sede de la Secretaría de la Defensa Nacional; el de Iztapalapa, en donde nos dejan un Honda Civic con tres personas en la cajuela, es hasta una imaginación cómo pueden meter a tanta gente en un carro, que además ya va privada de su vida. En ese sentido quiero decirles que yo tengo la idea de que muchos de estos casos estas personas no les han privado de su vida dentro de la ciudad, sino que son personas que nos están viniendo a dejar recados o sembrarlas dentro de la ciudad.

Cuando como el caso de Mitsubishi donde dejan tres personas y nos dejan un recado en donde nos dicen estas personas andaban haciendo tal delito y se los dejamos aquí para que ustedes sepan y aparte al final nos ponen una "z". Yo quiero decirle a usted, diputado, que cuando se dejan esos mensajes lo que se está buscando primero, es generar un mecanismo de difusión en los medios de comunicación; porque los medios buscan también qué es la nota más roja.

Entonces, si dejan una nota es un medio propagandístico para quien lo hace, que en este caso son usualmente los narcotraficantes, usualmente, hasta el momento son los que lo han hecho, no lo han hecho otro tipo de criminales, sino los narcotraficantes.

El segundo interés es el de generar miedo entre la población; que a pesar del esfuerzo y lo que nosotros digamos y que estamos bajando el robo de vehículo y que los homicidas bajaron en el último sexenio de 2.1 a 1.7, de 2.4 a 1.7 la gente no nos crea, porque si no ustedes dicen que están bajando los homicidios, cómo no lo dicen si acaban de dejar a 3 personas envueltas en un carro, con placas de Zacatecas, por cierto.

Entonces, ese es el interés, es generar el miedo en la sociedad, que exista zozobra, que se dé la incertidumbre de todos los que habitamos la metrópoli y, el tercero, es inhibir a las policías, sembrarle miedo a las policías porque los patrulleros van a decir: no, como nosotros vamos a detener a los que vienen a sembrar a estas personas si vienen bien armados, ve qué tiros les metieron, cómo los dejaron envueltos, etcétera.

Entonces, yo creo que en este sentido tenemos que cerrar filas entre todos. Por eso lo dije en mi discurso, nosotros estamos convocando a que se dé una gran alianza. Si tenemos que establecer Acuerdos con el Estado de México, lo haremos, si tenemos que establecer acuerdos en materia de seguridad y de procuración de justicia con la Federación, lo haremos, porque no puede haber demora en el intercambio de datos, en las operaciones conjuntas, en compartir información que nos permita frenar el crimen; en eso no puede haber demora y en ese sentido para nosotros va a ser muy importante también que las reformas que se están haciendo en materia de seguridad pública y de procuración de justicia, sean reformas que nos sean útiles.

Dije en mi discurso que veía con muchas reservas las reformas que se están haciendo en materia de narcomenudeo. Desde nuestro punto de vista no van a ser objetivamente suficientes. Necesitamos crear un modelo que combata estos delitos y de nuestra parte lo que estamos haciendo para que no nos vengan a sembrar muertos, es precisamente operativos en las zonas limítrofes; aunque tenemos que reconocer la vulnerabilidad que tiene la ciudad por la gran cantidad de accesos carreteros y de vialidades que nos comunican principalmente hacia el Estado de México.

Sin lugar a dudas cuentan ya las ejecuciones en la ciudad, en la estadística delincencial, empiezan ya a afectar a nivel de las centésimas, pero no tenemos que esperar a que sean personas honorables las que terminen o con una reputaciones que terminen en esas cajuelas; los que están terminando son personas vinculadas al crimen, así está avanzando la investigación que se llevan de estos crímenes, son personas que están en la parte de los criminales, pero no por eso nos debe dejar de preocupar y tenemos que intensificar nuestras acciones y sobre todo en concurrencia de acciones con la Secretaría de Seguridad Pública Federal para que ellos tomen parte de lo que les toca de esta responsabilidad y en el caso que se determine, como usted lo recordará cuando ocurrió el caso de Tamarindos yo convoqué a que la PGR atrajera el caso, al principio dijeron que no era necesario, que era un homicidio local, cuando se hicieron las primeras pruebas y se demostró la relación que esto tenía, que tenía una relación familiar con una persona del Ejército, fue cuando la PGR determinó atraer el caso y estoy seguro que estos últimos dos de este triple homicidio, en dos casos que han ocurrido, por cierto los dos en domingo, los de la noche del sábado para el domingo, seguramente van a tener el mismo fin que han tenido los casos anteriores y es en ese caso en donde necesitamos discutir si ese 7%, no tiene que haber una mayor concurrencia de las autoridades federales para atender este tipo de crímenes que están principalmente vinculados al narcotráfico.

Respecto lo de las placas de las patrullas, mire, tuvimos un problema con la normatividad que expide la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que ya subsanamos, entonces públicamente con usted, no nada más con mi amigo Nino, pero con usted voy a asumir el compromiso de que este año estarán emplacadas todas las patrullas, sin discusión.

Le voy a decir otra cosa importante, este año la mitad de las patrullas de la ciudad, la mitad van a tener GPS, vamos a lograr ponerle GPS para que no nada más sepamos quiénes son las patrullas, sino en dónde están circulando, ese es el compromiso que hacemos con usted.

Cuando yo hablo de legislación programática hablo precisamente de estos temas, de que el programa de seguridad pública sea un programa que no sea publicado nada más por el Ejecutivo, sino que vengamos a discutir con ustedes, que sea parte de una ley. Algunos países ya entraron a la legislación programática en donde los programas se hacen ley y entonces la rendición de cuentas de los funcionarios no es lo que yo quiera venir a decir o lo que ustedes quieran preguntarme, sino es sobre parámetros bien medidos en donde se puede decir: usted dijo el año pasado que necesitaba presupuesto para hacer estas cosas, se le dio el presupuesto y no lo ha hecho.

Entonces ojalá que podamos avanzar en la legislación programática, pero esto de las placas asumo el compromiso con usted de que estarán resueltas este mismo año.

Espero haber contestado todas las preguntas. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Se otorga el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- (Desde su curul)** Con su venia, diputado Presidente.

Ingeniero Ortega, el informe que nos viene a presentar el día de hoy, si bien menciona muchas de las actividades realizadas con la Secretaría que encabeza, sin duda no muestra todos los resultados de su gestión.

Retomando lo relacionado con el operativo contra taxis piratas, nunca se ha señalado el número de taxis piratas remitidos a los depósitos vehiculares y el número de personas remitidas ante el Ministerio Público por la comisión del delito de transportación ilegal de pasajeros. ¿Nos podrá señalar esta información?

Tampoco se señala cuáles han sido los resultados hasta el día de hoy de los operativos conjuntos con la policía de los municipios colindantes en el Distrito Federal que tanto auge le han ustedes puesto. ¿Por qué se excluye esta información del informe que se nos presenta?

Asimismo se dio a conocer a la opinión pública el caso de Luis Rosales Gamboa quien entregaba a diversos salvoconductos a camiones que transportaban droga, usando esos salvoconductos para evitar revisiones. Señor Secretario, díganos ¿Qué áreas administrativas otorgaron los salvoconductos o qué tipos de salvoconductos son?

También nos enteramos por los medios de comunicación sobre las actividades de los elementos Arturo González Santín y Alfredo González Roldán, integrantes de la Coordinación Territorial 4 de la Delegación Gustavo A. Madero, quienes extorsionaban a dos menores exigiéndoles 15 mil pesos para no ser trasladados al Ministerio Público. ¿Qué se ha hecho al respecto? ¿Hasta cuándo los ciudadanos tendremos que defendernos de la propia policía?

En cuanto al tema de la reincidencia, incluyendo las iniciativas enviadas a esta Asamblea en octubre pasado, es un tema que creemos es consecuencia de múltiples factores y entre ellos la incapacidad del Estado de reinsertar a la colectividad a través de verdaderos esquemas de readaptación social a quienes han cometido algún delito.

Por ello nos llamó la atención su interés en la reunión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con la finalidad de cabildear una iniciativa que reforma y adiciona disposiciones del Código Penal en materia de reincidencia, en donde a opinión de diputados de todos los partidos aquí representados, incluyendo al Presidente de la Comisión, es a todas luces anticonstitucional, pues contempla que a cualquier reincidente, independientemente del grado o magnitud del delito, no se le otorgará el beneficio de la libertad bajo caución.

Por eso incluso hoy nos sorprendió que usted además de reconocer al Presidente de la Comisión de Justicia precisamente esta ley, hace algunos días usted en medios de comunicación comentaba, que el costo político precisamente se lo daba a los dos diputados de Acción Nacional. Es claro que usted sigue siendo más político que policía.

Para Acción Nacional nos preocupa el constante y reiterado rechazo a las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos, lo cual lejos de contribuir a lograr una mejor percepción de la institución, alienta la impunidad y al constante violación de derechos humanos, Secretario aquí tenemos las pruebas por si a usted le hacen falta.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al Secretario de Seguridad Pública, ingeniero Joel Ortega Cuevas, para dar respuesta a las preguntas formuladas.

**INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS.-** Antes que nada muchas gracias.

Antes que nada quisiera primero, si ustedes me lo permiten, hacer algunos comentarios respecto a lo que señaló la diputada Carmen Segura en su primera intervención, respecto al informe que hemos presentado.

Quiero de manera enfática agradecerle a la diputada Carmen Segura la lectura puntual que ha hecho del informe. Tomé nota de cada uno de los datos que usted comenta que encontró, que inclusive confrontaban entre el informe sexenal con el informe que recientemente presentamos, lo cual le agradecemos. No es común que se haga una lectura tan puntual y lo reconocemos.

También quiero reconocer con usted el hecho de que tenemos problemas en los médicos legistas. Esta es una especialidad que solamente existe en la Ciudad de México, en la Secretaría de Salud, y lo que ocurrió es de que una buena parte de los médicos, conforme fue avanzando el tiempo fueron subiendo en su escalafón y se fueron incorporando a lo que es la burocracia administrativa, ya no quieren estar frente al público porque ellos consideran que tener un cubículo para tener la atención del personal administrativo, es más importante que estar frente al público.

Entonces estamos buscando cómo le vamos a dar salida a esto. A lo mejor hay que crearles un nuevo escalafón de tal manera que puedan ganar un poco más y regresar a la atención al público; pero aceptamos que tenemos esa deficiencia, no es una deficiencia dentro de la policía, sino dentro de las áreas del ministerio público, pero que afecta a la policía porque a veces tenemos que andar buscando a un médico legista para poder corroborar el estado en el que se encuentran los detenidos.

Coincido con su visión sobre el narcomenudeo, lo hemos platicado en diferentes ocasiones. Tenemos muchas cosas por hacer al respecto. Me parece que sería importante que pudiéramos impulsar juntos un programa de seguridad pública que no nada más sea el ejecutivo, sino que estén planteadas muchas de las expresiones que se señalan aquí y yo creo que en la parte de lo que estamos haciendo en materia de educación vial, estamos haciendo un esfuerzo considerable, somos la primera Entidad en donde ya estamos colocando los cronómetros para que la gente sepa dónde cruzar.

A mucha gente le puede parecer jocoso o excesivo el asunto de capacitar a los peatones, pero a mí me parece que es cierto, que necesitamos crear normas de conducta para los peatones.

Cuando yo veo algún reporte en donde hay algún atropellamiento y pido que me hagan el peritaje que hace la policía y encuentro que las personas están cruzando a la mitad de las calles o que están cruzando en los lugares que no están habilitados para ello, y pierden la vida, verdaderamente que esto es lamentable y desafortunadamente estamos muy comprometidos y atacando el crimen, pero por otra parte tenemos que reconocer que hoy en día le está quitando más vidas a la ciudad los accidentes automovilísticos y de tránsito junto con los homicidios dolosos, que el crimen en la Ciudad. El Crimen le está quitando a la Ciudad 1.7 vidas diario y los homicidios culposos y de tránsito están costándonos 3.4 diario en la Ciudad.

Entonces todas aquellas acciones que se puedan emprender para lo que tiene que ver con el nuevo Reglamento de Tránsito, para lo que está trabajando el diputado Tomás Pliego respecto a la legislación en materia del peatón, nosotros estamos en la mejor disposición de poder colaborar y coincido también con usted en que es importante que podamos hacer, si no una escuela del peatón, por lo menos normas en donde las personas que van a sacar una licencia puedan tomar cursos de capacitación, que sean como requisito obligatorio para obtener la licencia, y en el caso de los peatones pues hacerlo sobre todo a través de las escuelas de educación pública y privada.

Yo creo que ahí es donde podemos construirlo, pero también tenemos que hacerlo juntos en los hechos, como lo señalaba, con que estén pintadas las celdas en las esquinas, con que estén colocados en los cruces más peligrosos los cronómetros para que los niños y los adultos mayores sepan cuántos segundos quedan para poder cruzar una calle.

Diputado Errasti Arango, efectivamente la parte de los taxis piratas no lo incluyo en mi informe porque esta es facultad, que si usted lee la Ley con mucha precisión, le corresponde a la Secretaría de Transporte y Vialidad. Así lo dejó aprobada alguna legislatura anterior a esta responsabilidad que ustedes tienen ahora.

Quiero decirle a usted que si usted lee el detalle de la Ley de Transporte y vialidad, usted va a poder encontrar de manera muy clara que la regulación de los taxis piratas no le corresponde a la Policía, sino le corresponde a la Secretaría de Transporte y Vialidad.

Si usted me lo permite, yo con mucho gusto buscaré esos datos y se los haré llegar, no lo metí en mi informe porque seguramente se los va a informar el Secretario de Transportes cuando pase por aquí.

Cuando usted habla de estos oficios que se han generado, yo le pido que ponga mucha atención, ya lo habíamos aclarado en varios medios, por ahí el periódico "Crónica" lo sacó, son usualmente, tiene que ver más bien con un operativo que se hizo y en algún momento se le dio un oficio simplemente para que no se estuviera extorsionando en las líneas de acceso a algunos transportistas foráneos, no hay ningún vínculo con investigación alguna que tenga que ver con narcotráfico en la expedición de estos salvoconductos.

Si usted hubiera seguido la historia completa en la prensa, hubiera visto que la dejamos aclarada en su momento, pero como vi que no la siguió, también con mucho gusto se lo haré llegar de manera directa y usted, si de eso todavía tiene alguna cosa, pues con mucho gusto le podremos aclarar hasta que usted quede completamente satisfecho.

De los policías del GAM-4 que extorsionaban a menores, con mucho gusto si me hace llegar la queja lo veo, no meto todas las quejas en mi informe, porque si las meto no les entregaría un disco así, a lo mejor tendría que entregarles una colección. Entonces si usted me hace llegar la queja completa de estos policías que extorsionan menores, con mucho gusto lo vemos.

De las iniciativas de reincidencia, ya lo comenté antes, ya hice un reconocimiento a que me dejaron intervenir en una reunión de la Comisión de Justicia, que no es mi comisión, yo había tratado todos mis asuntos a través de la Comisión de Seguridad Pública, pero vine porque yo creo que hay un punto de vista que ustedes no están tomando en cuenta.

Yo respeto mucho lo que hayan ido a decir después de diversos servidores públicos, pero yo estoy viendo un fenómeno que está ocurriendo en la ciudad y mi responsabilidad como jefe de la policía, es de poderle entregar a la ciudadanía mayores resultados y afortunada o desafortunadamente yo tengo que pasar aquí con ustedes a hacer el cabildeo necesario para que ustedes vean con simpatía algunas de estas reformas.

Yo escuché de los compañeros diputados de Acción Nacional en esa ocasión diversos argumentos que también a mí me parecieron interesantes. Me decían ellos, todo lo que era anticonstitucional y todo lo que era, lo que violaba normas internacionales, tratados internacionales, etcétera, pero a ver, vamos a reflexionar un poquito, diputado, si usted me lo permite. ¿Qué acaso intervenir las llamadas telefónicas no es anticonstitucional? ¿Qué acaso la fusión de las policías preventivas y judiciales de investigación, es decir, la fusión de la PFP y del AFI no es anticonstitucional?

Entonces yo creo que hay que ver las cosas con mucho cuidado, porque si nosotros nos vamos por las descalificaciones someras, entonces yo tendría que decirles que la mitad de las reformas que ha presentado el Ejecutivo Federal en el Congreso, son anticonstitucionales, sin embargo, nosotros no estamos diciendo eso.

Nosotros estamos viniendo a decirles, vamos pensando qué modelo de seguridad pública podemos construir juntos, porque el problema ya lo tenemos, el asunto es qué modificaciones tenemos que hacer y a partir de dónde para generar el nuevo marco jurídico conceptual que nos permita un combate al crimen mucho más firme, con mucho mayor eficacia, y en ese sentido entendemos que reformas como las que tiene que ver con la extinción del dominio, evidentemente también es anticonstitucional, pero el Ejecutivo Federal ya metió una reforma a la Constitución para poderlo hacer constitucional.

Yo vine en octubre a presentar 4 iniciativas, presentamos unas reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles, una ley sobre el uso proporcional de la fuerza, una iniciativa para hacer la ley de perros potencialmente peligrosos y precisamente estas reformas al Código Penal que tienen que ver con la reincidencia o la conducta delictiva precedente.

Entonces nosotros pensamos lo siguiente: Si todas las reformas que nosotros presentáramos fueran aprobadas tal cual las enviamos, bueno, pues estaríamos entonces en un paraíso, pero es precisamente responsabilidad de ustedes entender en el fundamento y en la exposición de motivos que nosotros estamos presentando cuál es el fenómeno delictivo que está ocurriendo en la ciudad.

Esto, diputado Errasti, no es exclusivo de la Ciudad de México, yo lo venía platicando con las autoridades federales y se está dando en todo el país, se está dando a nivel también de los delincuentes del fuero federal. El problema es cómo juntos lo hacemos constitucional.

Si usted me dice "oiga, es que esto viola la Constitución", entonces vamos a arreglar la Constitución para que se vea la posibilidad de pasarlo. Si estoy ante la ventanilla equivocada, pues a lo mejor ustedes tienen que

decirme "oye, pues está bien pero esto no es con nosotros, esto es con la Cámara de Diputados y preséntenlo allá para que de allá suba a la Cámara subsecuente, al Senado, y se la aprueben o se lo nieguen".

Lo que nosotros no le podemos decir a la sociedad ni solos ni juntos, es que no podemos, porque entonces yo estoy tratando de justificar por lo menos mi responsabilidad como Jefe de la Policía, pero yo también lo conmino a usted a que usted también haga una actuación responsable de su responsabilidad como legislador, porque entonces vamos a hacer una conferencia de prensa conjuntos y le decimos a la sociedad "es que no podemos", "¿por qué?", "es que no es constitucional, es que viene de un tratado internacional".

Veamos cómo lo podemos hacer factible y veamos cuál es el cambio, como lo dije en mi exposición, que a lo mejor usted no escuchó, como lo dije textualmente en mi exposición, cómo lo hacemos posible en los términos jurídicos que mantenga la reincidencia criminal o la conducta delictiva precedente en términos de gobernabilidad.

Insisto, yo sé que no lo vamos a lograr erradicar, que no exista ningún caso, quizá ni es deseable, pero sí queremos que el que reincida, el violento que reincida sea una excepción, porque si no, cuando a usted, a un familiar, a un amigo, a una persona que usted quiera le ocurra que unos de estos delincuentes reincidentes violentos le quiten la vida o afecten a un familiar, nosotros le vamos a tener que decir "pues no pudimos, ¿por qué?, porque ustedes no pueden hacer las reformas". Ese es el tema.

Mire, pregunta usted un tema que a mí sí me preocupa mucho y que yo quiero decirlo con mucha franqueza, que tiene que ver con las recomendaciones que hizo la Comisión de Derechos Humanos a la Secretaría de Seguridad Pública.

Quiero decirle a usted que para mí la Comisión merece todo mi respeto. A nadie nos conviene una Comisión de Derechos Humanos débil, no es nuestro propósito ni buscamos que se debilite la Comisión. Nosotros queremos simplemente de que las observaciones que esté ingresando la Comisión no nada más a la policía sino al resto de las dependencias estén fundadas y motivadas, que no se genere un asunto en donde para cumplir un expediente se genere una recomendación.

Yo le ofrezco, diputado, que en este momento uno de mis auxiliares le llevará hasta su curul el texto de las respuestas que le dimos al Ombudsman Capitalino; y me comprometo con usted a que el día de mañana estén en Internet para que cualquier legislador pueda obtener una copia o cualquier otra persona que le preocupe el problema en turno.

Lo que sí no podemos nosotros aceptar es de que se generen recomendaciones solamente porque no había nada más que recomendar durante el periodo y que se generen.

He escuchado por parte de voceros de la dependencia de la Comisión de Derechos Humanos que constantemente hemos rechazado las observaciones de la Comisión de Derechos Humanos. Quiero decirle a usted 3, le quiero decir las últimas 2 que rechazamos, no las 3, para no traer más conflictos a esta respuesta.

Las últimas 2 que le rechazamos a la Comisión de Derechos Humanos tienen que ver con el caso EUMEX, en donde la Comisión desde nuestro punto de vista estaba defendiendo un asunto de carácter contractual. Creo que hoy queda muy claro qué era EUMEX para la ciudad y el daño y perjuicios que le causó al Erario EUMEX al equipamiento urbano de la ciudad.

La anterior que le rechazamos, diputado, de manera global en el gobierno fue lo del plantón, lo que ya me estaban comentando acá otros compañeros diputados, de que dice la comisión quería erigirse a dilucidar qué tenía mayor orden de prelación, si el 6° y 9° constitucional o el 11°, por eso se la rechazamos, porque la Comisión quiso reducir un problema, la principal crisis político-electoral de los tiempos modernos de México a una observación de la Comisión de Derechos Humanos, entonces por eso también se la rechazamos.

Ahora, en esta parte de las recomendaciones que hace, yo le quiero decir, señor diputado, que nosotros estamos en la mejor disposición de trabajar con su titular para encontrar una respuesta que nos deje a las partes satisfechas, pero que lo que nosotros no podemos aceptar es solamente que se generen recomendaciones sin que éstas tengan una fundada y motivada argumentación jurídica, no aceptarlas porque sí, porque hay presión, porque se dice en los medios sería tanto como aceptar que estamos cayendo en la simulación y que entonces nos mandan unas recomendaciones, nosotros las contestamos, pero a final de cuentas la ciudadanía dice pero y eso qué es lo que está buscándose.

Ya que a usted le preocupa mucho la parte de los derechos humanos, ojalá que pueda ver nuestro proyecto de uso proporcional de la fuerza, nos parece que ahí va a encontrar usted muchas de las respuestas a sus preocupaciones.

Espero haber contestado todo lo que me cuestionó. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra el diputado Sergio Avila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formular su pregunta hasta por 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO SERGIO AVILA ROJAS (desde su curul).-** Con su permiso, diputado Presidente.

Bienvenidas las autoridades que se encuentran con nosotros, no las referiré una por una. Bienvenido, señor Secretario.

En una encuesta realizada hace dos días o publicada hace dos días se refiere que el 66% de los capitalinos están a favor de las acciones en La Fortaleza y en el predio denominado La Ford, y el 69% a nivel nacional están también de acuerdo.

Yo quiero felicitar al Gobierno del Distrito Federal y a las instancias que colaboraron en estas acciones porque se requiere, aunque algunos diputados digan que son acciones extremas o medidas extremas, se requiere de este tipo de acciones para de veras combatir la delincuencia, porque la delincuencia no se puede combatir solamente con acciones simbólicas poniéndose un trajecito de militar, creo que eso genera que los medios puedan comunicar pero no genera acciones concretas contra la delincuencia.

Yo creo que el Distrito Federal ha estado realizando, el gobierno, acciones en contra de la delincuencia.

Quiero preguntar, ya me tocó al final, cuatro preguntas muy concretas: ¿Qué resultados ha tenido el programa de los radares de velocidad para evitar accidentes? Si está usted de acuerdo en que debemos de realizar acciones, conocer su opinión, para que los conductores que se encuentran en estado de ebriedad puedan ser penalizados.

La otra pregunta es: Qué acciones de coordinación se están realizando a nivel metropolitano, porque es obvio que la delincuencia no es un fenómeno social aislado del D. F., es un problema nacional y sobre todo el que tiene que ver con el problema del narcotráfico.

Haciendo voz al diputado Morgan, queremos conocer el estado que guarda la indemnización, igual en este momento no tiene el dato, nos gustaría saber respecto de la policía Karina Rico Rodríguez, que falleció entendemos por la muerte de, o sea la mató su esposo, fue asesinada por su esposo, quisiéramos, a petición del diputado Morgan, conocer el estado que guarda la indemnización.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Secretario de Seguridad Pública, ingeniero Joel Ortega Cuevas para dar respuesta a las preguntas formuladas.

**EL INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS.-** Muchas gracias. Antes que nada quisiera agradecer los comentarios que vertió el diputado Nazario Norberto, señalarles que hay una serie de temas en los que somos coincidentes. Nos parece que es momento, sobre todo en lo que tiene que ver con el narcomenudeo en su versión de distribución de drogas, en donde no puede haber ya dilación para encontrar acuerdos.

Soy de los que pienso que esta es la generación que puede ganar la batalla contra el narcotráfico o que va a ser muy difícil revertir las condiciones de seguridad que tenía ya antes el país y que las acciones que se están haciendo en materia de narcomenudeo no es únicamente competencia de la policía y que en ese sentido ojalá que podamos llevar hasta sus últimas consecuencias todos aquellos planteamientos que se están haciendo en la materia.

Diputado Sergio Ávila: Nosotros tenemos la misma información, las encuestas en materia de las expropiaciones son favorables, la gente está tomando en serio lo de las expropiaciones. Hemos tenido inclusive algunos casos en donde la ciudadanía nos hace llegar información precisa de diversas zonas, dándonos datos concretos para que estos predios sean expropiados.

Nos parece que es muy importante que este programa lo cuidemos, que no se trata de que se den golpes mediáticos, sino que se vayan construyendo un nuevo orden de cosas; no se trata, como ya se dijo aquí por parte de algún diputado, en donde demos un golpe y luego busquemos cuidar la figura o cuidar el gobierno, sino no va a haber avances del gobierno sino se pone orden en materia de seguridad.

Sé que esto entraña riesgos, sé que ponemos muchas cosas en juego, la vida de compañeros policías en juego, pero tiene que continuar el programa y en ese sentido nos estamos preparando.

Agradezco el comentario solidario respecto a este trabajo y quiero hacerle alguna reflexión sobre la parte de los radares de velocidad. A la fecha llevamos 400 mil infracciones levantadas, hemos notificado 256 mil durante el 2006, tenemos el 12% que nos han pagado, porque necesitamos construir un solo sistema de cobro de infracciones, todavía no hemos logrado que sea obligatorio y automático cuando se pase cualquier trámite ante cualquier dependencia del gobierno que la gente pague sus infracciones.

El 36% de las personas que detenemos en los operativos de viernes y sábado en la noche que van con exceso de velocidad, bajo el influjo del alcohol, si ustedes revisan cuando arrancó el Programa del Alcoholímetro hemos logrado una disminución del 40% en accidentes automovilísticos debidos al alcohol y estoy seguro y cierto que en la medida que avance más el Programa de Radars de Velocidad, vamos a lograr disminuir de manera sustancial los accidentes que se dan en la ciudad.

Hay diversas organizaciones, nuevas organizaciones que se están conformando precisamente para poner orden en lo que tiene que ver con el consumo de alcohol en los antros de la ciudad, en lo que tiene que ver con el manejo de la velocidad y creo yo que vamos a poder avanzar si logramos duplicar este año, que es nuestro compromiso, este año vamos a duplicar el número de radares de velocidad y este año vamos a duplicar el Programa de Puntos de Alcoholímetro, para que esté más desplegado en la ciudad y podamos bajar la mortandad que nos generan estos dos fenómenos: el exceso de velocidad y el exceso de alcohol.

Lo hemos dicho, nuestra responsabilidad simplemente es de que cuando la gente toma, que no maneje, que tenga que un conductor designado y que la gente pueda irse formando en ese público, de tal forma que este proyecto de radares de velocidad y de alcoholímetro ha sido tan exitoso que ahora hasta los Municipios de Naucalpan y de Tlalnepantla ya los van a empezar a emular y nosotros estamos en la mejor disposición de dar todas las carpetas de información para que se pueda avanzar con base a la experiencia de lo que se ha en la ciudad.

El caso de la compañera Karina, es un caso verdaderamente lastimoso, porque por una parte el problema de esta policía es de que ella formó un matrimonio con otro policía, ella es de la UPC de Castillo y formó un matrimonio con otro policía que se encuentra en la Policía Auxiliar, pero tuvieron familia, si mal no recuerdo tienen dos hijos, y el problema es de que se separaron hace algunos meses y parece, porque no conozco todo, si el Ministerio Público ya llegó al final de este caso, pero parece que por un asunto de celos el marido fue y la victimó al salir ella hacia su trabajo, la realidad es de que obviamente el marido se dio a la fuga, no es un problema que se vea solamente entre un problema de policías, como por ahí algún medio intentó mostrar y decir está la descomposición de la policía que se matan en policías, no es un asunto de ese tipo, es un asunto familiar, es un asunto que encuentra su conflicto en el seno de una familia.

Lo que le puedo comentar es de que lo platicamos con el Jefe de Gobierno este caso y estamos viendo qué salida le vamos a dar, porque la realidad es de que los hijos, por lo menos hasta que sean mayores de edad, deberían de tener derecho por lo menos a la pensión de la madre y en esa parte estamos.

Estamos discutiendo eso, si pueden tener alguna cuestión de indemnización, en virtud de que ella ya se dirigía al trabajo, también eso pudiera ser tomado en cuenta por la opinión que estamos buscando y en cuanto la tengamos por escrito se la comunicaré. Gracias por preocuparse por ese caso, que efectivamente a muchos nos consternó.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. A continuación se le concede el uso de la palabra al ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, por un tiempo máximo de 5 minutos, para que emita un mensaje final. Adelante, ingeniero.

**EL C. INGENIERO JOEL ORTEGA CUEVAS.-** Muchas gracias.

Si me permiten, no quisiera irme de esta Tribuna sin dejar pendiente un tema que platicaba la diputada Carmen Segura respecto a los problemas que se han suscitado en la Policía Auxiliar y que no quisiera dejarlo aquí sin que se pudiera discutir.

Quiero externar nuestro compromiso de que vamos a realizar las adecuaciones necesarias en la Policía Auxiliar de tal manera de que ustedes puedan tener acceso a cualquier información. Lo he externado ya con usted, estamos solicitando a la Contraloría General nos autorice poder realizar una auditoría externa a la Policía Auxiliar de tal forma que ustedes puedan tener acceso al final a la misma.

Quiero informarle a usted de que en un acuerdo sin precedente la Junta de Gobierno de esta institución otorgó el 20% de incremento a los policías jubilados. Entonces le haremos llegar el comunicado para que usted lo sepa. Yo sé que hay diversos policías auxiliares que han estado viniendo aquí a manifestarse y a quejarse de algunas cuestiones en este sentido y usted tendrá la información para que pueda dárseles al respecto.

Quiero concluir mi intervención con un homenaje póstumo a todos aquellos elementos que han perdido la vida durante los años 2006 y 2007 por esta noble institución, a quienes recordamos con respeto, admiración, agradecimiento porque ofrendaron su vida: A Marcelino Pérez Nájera, a José Antonio Martel Díaz, a Noé Enrique Tescocono Aranda, a Faustino Ortega Onofre, a María Severiano Muñoz Santa, a Carlos del Valle Cruz, a José Noé Guerra Olvera, a Edmundo Fermín Gutiérrez Ríos, a Ernesto Rivera Reyes, a Felipe

Ocampo Mejía, a Patrocinio Gómez Rodríguez, a todos ellos les agradecemos por este esfuerzo que han hecho en el cumplimiento de su deber, muchas gracias.

Por otra parte quiero hacer un merecido reconocimiento a los 155 oficiales que integraban el mando de la policía que decidieron voluntariamente acogerse al programa de retiro voluntario, que permitió abrir nuevos espacios a elementos jóvenes de esta Institución; gracias a ellos el día de hoy el promedio de edad de nuestros mandos es de 43 años.

Asimismo quiero agradecerle a los oficiales Marco Antonio Cacique e Ismael Alvarado Cruz, que se encuentran aquí presentes, que lograron la detención de la asesina serial Juana Barraza Samperio, conocida como la "mata viejitas", el 25 de enero de 2006.

También quiero agradecerle a los policías preventivos comandados por el suboficial Hermenegildo Lugo, Guadalupe Mandujano Yáñez, Jesús Verde Alvarado, al frente de otros 6 oficiales que lograron la detención del secuestrador César Freyre, ex policía judicial del Estado de Morelos, quien secuestró y asesinó a Alberto Wallace Miranda, y por supuesto como ya lo dije hacer un reconocimiento a la maestra Isabel Miranda de Wallace, precisamente porque fue quien nos dio la información para poder lograr esta detención.

A los oficiales de la Unidad de Protección Ciudadana de Oasis, encabezados por el policía Julio César Ayala Cornejo, quienes lograron la recaptura del peligroso secuestrador Rubén Palacios Domínguez, quien escapó en un traslado al Hospital de Xoco del Reclusorio de Santa Martha Acatitla, gracias a un trabajo conjunto de investigación de diferentes áreas de esta dependencia, que se encuentran también aquí presentes.

A los policías Raymundo Miranda Lara y Orlando Arteaga Uribe, de la Unidad de Protección Ciudadana de Coapa, quienes lograron la detención de Iván Guadarrama González, por el artero asesinato del Primer Inspector Miguel Angel Villanueva Escobar, Director del Área de Antiterrorismo de la Policía Federal Preventiva, en las Calles de Acoxa, que también se encuentran aquí presentes.

Al Suboficial Alejandro Garmiño Tejeda, quien fue nombrado por segundo año consecutivo "Policía del Año de la Ciudad de México" por sus actos heroicos y excelente carrera policial.

Mi reconocimiento público a aquellos policías que lograron el mayor número de puestas a disposición ante el ministerio público por diferentes delitos durante el año 2006, que se pongan de pie porque ellos son mis invitados ahora.

Quiero informarles, señores diputados, que estos policías son los que en su récord tienen mayor número de puestas a disposición ante el Ministerio Público, los que más se la rifan, no son mandos de la corporación, son policías que laboran en su patrulla y aquellos elementos también que han sido reconocidos también por esta Asamblea Legislativa, estos 15 elementos que recibieron el reconocimiento al Mérito Policial que otorga esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

También quiero agradecer a los cadetes del Instituto Técnico de Formación Policial que han obtenido los primeros promedios de su generación y su primer ascenso dentro de la dependencia.

A todos aquellos ciudadanos que a pesar de no contar con un régimen que regule un sistema de recompensas económicas, sienten el compromiso social y la responsabilidad civil de realizar denuncias anónimas y de que gracias a ellos tenemos identificados puntos de droga, quién roba y la detención de peligrosos delincuentes.

Por último mi reconocimiento al policía anónimo, aquel servidor público de nuestra institución que siempre está cerca de la ciudadanía para evitar un delito, para apoyar, para orientarlo o salvaguardar su vida anteponiendo la suya en el cumplimiento de su deber. A todos ellos mi respeto y mi gratitud.

Muchas gracias señores diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias señor Secretario. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradecen al ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha dado a cada una de las preguntas que le fueron formuladas.

Gracias señor Secretario nuevamente.

Asimismo esta Asamblea agradece la presencia de todos los invitados a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al ingeniero Joel Ortega Cuevas, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, a su salida del Recinto, cuando así desee él hacerlo.

(La Comisión cumple su cometido)